

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S
NIVEL 1.**

***Estados financieros individuales por el año terminado
el 31 de diciembre 2021 comparativo con el año 2020 y
el informe del revisor fiscal.***



AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)****AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S. NIVEL 1
Nif 805.001.632-1
Estado de Situación Financiera Individual
A 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en Pesos colombianos)**

ACTIVO	Notas	31 Diciembre 2021	31 Diciembre 2020
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	1.240.457.492	444.005.656
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.827.238.599	911.796.796
Activos por impuestos corrientes	9,1	301.159.391	633.747.520
Otros Activos No Financieros	10	4.149.506	17.162.670
		3.373.004.988	2.006.712.642
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	11.897.175	0
Propiedades planta y equipo	11	1.344.965.514	1.328.563.384
Impuesto diferido activo	12,1	26.353.547	15.921.701
		1.383.216.236	1.344.485.086
Total activo		4.756.221.224	3.351.197.728
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	13	19.601.506	0
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	14	1.808.950.443	791.808.021
Pasivos por impuestos corrientes	15	236.919.000	129.979.000
Beneficios a empleados	16	169.242.097	163.980.332
		2.234.713.046	1.085.767.353
Pasivo no corriente			
Pasivos financieros	13	37.381.650	0
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	14	50.789.406	60.595.112
Impuesto diferido pasivo	12,2	78.041.905	85.524.673
		166.212.961	146.119.785
Total pasivo		2.400.926.007	1.231.887.138

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

PATRIMONIO

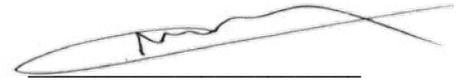
Capital suscrito y pagado	17	737.861.000	737.861.000
Utilidad (perdida) del ejercicio		235.984.628	175.143.823
Reservas	18	69.997.887	69.997.887
Ajustes por adopción por primera vez		478.953.601	478.953.601
Utilidades acumuladas		178.689.948	3.546.125
Reexpresión estados financieros		653.808.153	653.808.153
Total del patrimonio		2.355.295.218	2.119.310.590
Total del pasivo y del patrimonio		4.756.221.224	3.351.197.728



Samara Perafan Caicedo
Representante Legal Suplente
Cc 66.899.178



Leidy Dayana Rosero Arcos
Contador Publico
Cc 1.143.858.610
TP 273602-T



Mario Milton Mayor Castro
Revisor Fiscal
Cc 16.601.052
TP 17204-T
Miembro de Alfredo Lopez y Cia S.A.S

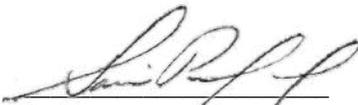


AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S. NIVEL 1
Nif 805.001.632-1
Estado de Resultado
A 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en Pesos colombianos)

		<u>31 Diciembre 2021</u>	<u>31 Diciembre 2020</u>
Ingresos por actividades ordinarias	19	3.442.501.519	2.919.451.826
Costo de Venta	20	1.476.326.065	1.342.515.545
Utilidad bruta		1.966.175.455	1.576.936.281
Gastos de administración	21	1.512.975.465	1.244.965.562
Gastos de Ventas	22	312.099.976	231.546.658
Utilidad operacional		141.100.014	100.424.061
Otros ingresos	23	172.247.604	176.913.935
Gastos financieros	24	10.873.692	19.225.866
Otros gastos	25	15.443.912	17.278.354
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		287.030.014	240.833.777
Impuesto a las ganancias	12,4	51.045.386	65.689.954
Resultado total		235.984.628	175.143.823
Utilidad Neta		235.984.628	175.143.823


Samara Perafan Caicedo
Representante Legal Suplente
Cc 66.899.178


Leidy Dayana Rosero Arcos
Contador Publico
Cc 1.143.858.610
TP 273602-T


Mario Milton Mayor Castro
Revisor Fiscal
Cc 16.601.052
TP 17204-T
Miembro de Alfredo Lopez y Cia S.A.S

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S. NIVEL 1
Nit 805.001.632-1
Estado de flujos de efectivo Individual - Metodo Indirecto
A 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en Pesos colombianos)**

	Notas	31 de Diciembre	
		2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad/Pérdida neta del año		235.984.628	175.143.823
Ajustadas por:			
Impuesto diferido	12,1 -	17.914.614 -	740.760
Costo Amortizado	14	0 -	12.096.113
Deterioro de Cartera	9	21.733.127	28.588.539
Amortización de cargos diferidos		58.527.600	15.353.639
Provision de Impuesto de Renta	12,4	68.960.000	40.517.198
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11	50.419.774	40.884.332
Efectivo neto generado por las operaciones		417.710.516	287.650.658
Variación en los inventarios		0	0
Disminución en cuentas por cobrar de origen comercial	9 -	949.072.105	159.709.880,23
Disminución por en cuentas por pagar de origen comercial	14	1.007.336.716 -	324.931.590
Otros Activos No Financieros	10 -	45.514.436 -	23.053.455
Variación por Activos por impuestos corrientes	9,1	332.588.129	0
Aumento en Beneficios a empleados	16	5.261.765	26.175.145
Variación Pasivos por impuestos corrientes	15	37.980.000 -	96.280.198
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación		806.290.584	29.270.440
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	11 -	66.821.904 -	43.112.906
Retiro de propiedades, planta y equipo	11	0	49.000.000
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-	66.821.904	5.887.094

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Flujos de efectivo de las actividades de financiación

Adquisición de Créditos	56.983.156	0
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	56.983.156	0

Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo

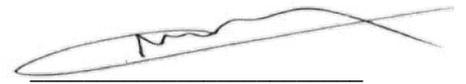
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	796.451.836	35.157.533
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	444.005.656	408.848.123
	1.240.457.492	444.005.656



Samara Perafan Caicedo
Representante Legal Suplente
Cc 66.899.178



Leidy Dayana Rosero Arcos
Contador Público
Cc 1.143.858.610
TP 273602-T



Mario Milton Mayor Castro
Revisor Fiscal
Cc 16.601.052
TP 17204-T
Miembro de Alfredo Lopez y Cia S.A.S



AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S. NIVEL 1

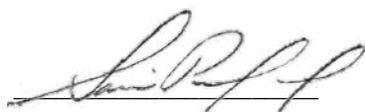
Nit 805.001.632-1

Estado de cambios en el patrimonio Individual

A 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en pesos colombianos)

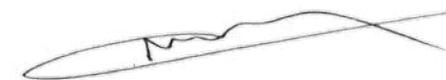
Notas	Capital 17	Reservas 18	Ajustes por adopción por primera vez	Reexpresión estados financieros	Utilidad del ejercicio	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	737.861.000	69.997.887	478.953.601	653.808.153	17.593.109	(14.046.984)	1.944.166.767
Aumento	0	0	0	0	175.143.823	17.593.109	192.736.932
Disminuciones	0	0	0	0	- 17.593.109		0 17.593.109
Saldo al 31 de diciembre de 2020	737.861.000	69.997.887	478.953.601	653.808.153	175.143.823	3.546.125	2.119.310.590
Aumento	0	0	0	0	235.984.628	0	235.984.628
Disminuciones					- 175.143.823	175.143.823	0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	737.861.000	69.997.887	478.953.601	653.808.153	235.984.628	178.689.948	2.355.295.218



Samara Perafan Caicedo
 Representante Legal Suplente
 Cc 66.899.178



Leidy Dayana Rosero
 Arcos
 Contador Publico
 Cc 1.143.858.610
 TP 273602-T



Mario Milton Mayor Castro
 Revisor Fiscal
 Cc 16.601.052
 TP 17204-T
 Miembro de Alfredo Lopez y Cia
 S.A.S

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información General

Operaciones - La Agencia de Aduanas Valley Customs S.A.S nivel 1 identificada con NIT. 805.001.632-1, (la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 3565, del 04 de agosto de 1995, de la Notaría Trece de Cali, inicialmente bajo la razón social Victor Hugo Sierra y Cia, en agosto del año 2001 la compañía se transforma en Sociedad anónima bajo la razón social Valley Customs Cia SA, posteriormente, modifica su razón social bajo el mismo tipo societario a Agencia de Aduanas Valley Customs SA nivel 1, y, finalmente, en el mes de marzo del año 2015 se transforma de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificadas, denominándose Agencia de Aduanas Valley Customs S.A.S nivel 1, razón social con la que se identifica actualmente. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Cali, ubicada en la calle 28 Norte N° 2bis N-67, además, cuenta con operaciones a nivel nacional y sucursales en las ciudades de: Buenaventura, Bogotá, Cartagena e Ipiales.

La Compañía tendrá una vigencia indefinida. Su objeto social principal es el agenciamiento aduanero y demás actividades conexas con la actividad, ofreciendo soluciones logísticas, y que gracias a las acreditaciones correspondientes se posibilita actuar como declarante en cualquiera de los regímenes aduaneros sin restricción a la naturaleza de los productos ni modalidades de importación

Durante la vida social de la Compañía se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se efectuó el 30 de marzo de 2015 con el No. 19461 del Libro IX, se transformo de SOCIEDAD ANÓNIMA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

2.1. Bases de Presentación

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB; por su sigla en inglés).

2.2. Bases de Preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2021. Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los Estados Financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

moneda funcional es el peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

2.3. Moneda

La Entidad utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en el que la Entidad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.4. Principio de causación o devengo

Los hechos económicos son incorporados en los estados financieros bajo el principio de devengo, el cual define, que la imputación de la situación se realiza en el momento de que ocurre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento.

2.5. Principio de negocio en marcha

La Entidad mantiene sus actividades en funcionamiento y las continuará en un futuro previsible, no se tiene intención ni necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. En este punto es donde cobran relevancia los asociados a la actividad global por cuenta del coronavirus (COVID 19) que han tenido repercusiones en el crecimiento local. Hasta el momento, la factura económica de la crisis generada por la expansión del covid-19 en Colombia ha dejado una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nunca antes vista en la historia del país, con una caída de -6,8%, a más 3,75 millones de personas desempleadas y una confianza industrial que se desplomó a niveles de 1980.

La economía a nivel Colombia, tuvo un decrecimiento; la entidad pudo de la misma forma evidenciar una disminución en sus operaciones y directamente en sus ingresos, debido también al paro nacional decretado en abril 2021; hecho que generó la crisis económica más grave que se ha vivido en 100 años en el país dejando, pérdidas superiores a los US 3.000 millones; según el ministerio de hacienda, donde muchas compañías se vieron obligadas a cerrar sus puertas resultado de pérdidas también por los desmanes presentados. Teniendo en cuenta que las materias primas se quedaron estancadas en los diferentes puertos, y el desabastecimiento en algunos sectores, se incrementó la importación de mercancías y por ende la nacionalización, aumentado de esta forma los ingresos de la compañía, aunque fue un periodo difícil de sobre llevar, teniendo en cuenta las afectaciones de orden publico que afectaba el desarrollo de las operaciones normales.

En adelante con el adelanto de la inmunización de la población de millones de colombianos la reactivación de la actividad después de las cuarentenas focalizadas decretadas en enero y el levantamiento del paro

nacional decretado en abril 2021, tanto el Gobierno como los organismos internacionales proyectan que la economía se recuperará lentamente iniciando en este 2022.

2.6. Periodo de presentación

El periodo para la preparación y presentación de información financiera es el lapso ocurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

2.7. Reconocimiento de activos

Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando es probable que se obtengan beneficios económicos futuros del mismo para la empresa, y además el activo tenga un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Un activo no es objeto de reconocimiento en el Estado de Situación Financiera cuando se considera improbable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro. En lugar de ello, tal transacción se reconoce como un gasto en el estado de resultados.

2.8. Reconocimiento de pasivos

Se reconoce un pasivo, en el Estado de Situación Financiera, cuando es probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

2.9. Reconocimiento de ingresos

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos.

Los ingresos ordinarios de la Agencia de Aduanas se derivan de la prestación de servicios mediante contratos de mandato con los clientes, donde los ingresos propios corresponden al cobro del agenciamiento, logística, handling y otros asociados a la desaduanización de los productos importados de los clientes.

2.10. Reconocimiento de costos y gastos

Se reconoce un costo o un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del costo o gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos.

Los costos y gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos, dando cabal cumplimiento a las condiciones de reconocimiento de activos y pasivos.

Los principales gastos asociados a la ejecución de los contratos de mandato, corresponden a gastos administrativos en personal, transporte de carga marítima, aérea y terrestre.

2.11. Asociación o relación de causalidad

Se reconoce en las cuentas de resultados del periodo contable todos los ingresos devengados y los egresos (costos y gastos) asociados para generar tales ingresos. Cuando por circunstancias especiales deben registrarse partidas de periodos anteriores que influyan en los resultados, se revela en notas a los estados contables, la información relativa a la cuantía y origen de los mismos.

Este proceso, al que se denomina también correlación de gastos con ingresos, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. No obstante, la aplicación del proceso de correlación, no permite el reconocimiento de partidas, en el Estado de Situación Financiera, que no cumplan la definición de activo o de pasivo.

2.12. Revelación plena

La Entidad informa de manera completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que esta hubiere experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

La Agencia atendiendo al principio de revelación plena, presenta estados financieros de propósito general, notas a los estados financieros, información complementaria y dictámenes emitidos por personas legalmente habilitadas que hubieren examinado la información según normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

3. Activos

3.1. Activos Financieros

3.1.1. Definición de instrumentos financieros – Activos

Se define como un contrato que da lugar a un activo financiero en la Entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad.



AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos financieros de la Entidad corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar.

3.1.2. Reconocimiento

Se reconoce como un instrumento financiero cuando Agencia De Aduanas Valley Customs S.A.S Nivel 1 hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.1.3. Clasificación

La Agencia clasifica sus activos financieros de la siguiente manera, de acuerdo con **las secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES**.

- Activos financieros al costo: La Entidad mantendrá al costo de la transacción el valor en efectivo, depósitos a la vista.
- Activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados: La Entidad reconocerá el valor razonable de los Instrumentos financieros básicos mantenidos para negociar, tomando para ello el valor por el cual puede intercambiarse este instrumento, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido que se encuentre definido por un mercado reconocido y aceptado por las partes.
- Activos financieros al costo amortizado: La Entidad clasificara bajo esta categoría las inversiones que tiene hasta su vencimiento. Esta clasificación hace relación al valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados al tipo de interés efectivo o TIR de adquisición. Son ejemplo de estos instrumentos:
 - Bonos e instrumentos de deuda similares.
 - Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
 - Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
 - Compromisos de recibir un préstamo

3.1.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, bancos, derechos fiduciarios, depósitos en cuentas de ahorros y corrientes, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos desde su fecha de adquisición. Por su parte, los sobregiros contables, al ser temporales, en caso de existir al cierre del año se presentan como obligaciones financieras del pasivo corriente.

El efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera se presenta por separado de los flujos procedentes de las

actividades de operación, de inversión y de financiación, y en el mismo se incluyen las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.

3.2. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, y corresponden a cuentas por cobrar a terceros, pago anticipado de impuestos, incapacidades por cobrar a las EPS con alta probabilidad de ser reconocidas y cuentas por cobrar a trabajadores.

La Agencia tiene como política que en el evento esporádico que se efectúen préstamos a empleados, estos tendrán la característica de ser corrientes y recuperables en el periodo contable, amortizados mensualmente, con una tasa del 1% MV cobrados desde el día cero.

3.2.1. Medición inicial

Los saldos de los préstamos y cuentas por cobrar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la Entidad y su cliente; si existen saldos por cobrar a largo plazo (más allá de un año), estos se valoran usando el costo amortizado. Por medio de este método, se determina la tasa de interés efectiva usando los flujos futuros del instrumento.

Se busca la tasa de interés que iguale el flujo inicial del saldo deudor con los flujos futuros del mismo. Esta tasa se usa para descontar los flujos futuros del saldo deudor cuya sumatoria arrojará el saldo valorado a la fecha de conversión.

3.2.2. Medición posterior

Excepto por los instrumentos de corto plazo los cuales se miden con posterioridad al valor acordado entre la Entidad y su cliente, estos activos financieros se miden según su costo amortizado que corresponde al valor razonable inicial, menos la amortización de capital, más los intereses devengados no cobrados calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva, con efecto al resultado del periodo.

Si la cuenta por cobrar a largo plazo no contempla el cobro de intereses, o estos están por debajo del mercado, será valorada descontando los flujos futuros con base en tasas de mercado, las cuales deben considerar el plazo y riesgo del saldo deudor.

Para el cálculo del costo amortizado de deudores vinculados, se tomará una tasa de descuento del mercado para instrumentos similares, y no se reconocerán castigos de cartera supeditas por este hecho.

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para el cálculo del costo amortizado de deudores no vinculados, se tomará una tasa de descuento del mercado para instrumentos similares, y se reconocerá como castigos de cartera aquellas que superen un periodo contable (1 año).

3.2.3. Deterioro

La Gerencia General analizará periódicamente el deterioro de estas cuentas por cobrar y autorizará el registro del mismo, una vez realizada la gestión de los cobros y se ajustará el importe en libros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados. El efecto financiero de dicho deterioro es que el monto adeudado tiene incertidumbre en ser recuperado. El deterioro se registra con cargo a resultados del periodo, con base en la evidencia objetiva del mismo (toda la información de la gestión de cobro, incluida la de los abogados).

Para el análisis de deterioro se tendrán en cuenta solamente la parte de las cuentas por cobrar a crédito y para determinar el deterioro de los saldos que tengan vencimiento mayor o igual a 90 días.

3.2.4. Baja de cuentas

Los préstamos y cuentas por cobrar se darán de baja si se expiran o liquidan los derechos contractuales adquiridos, o se transfieren sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad. En este sentido, su cancelación por no recuperación, se hará afectando los resultados del periodo en el cual se autorizó dicha operación.

La agencia considera que después de 365 días, las cuentas comerciales por cobrar se consideran de alto nivel de incertidumbre, por ende, procede a dar baja en cuentas, excepto las cuentas por cobrar que deriven de vinculados económicos.

3.3. Propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles que posee la Entidad para su uso en el desarrollo de su objeto social, su actividad económica, o con propósitos administrativos, generan beneficios económicos futuros, su costo puede medirse con fiabilidad y se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

3.3.1. Medición inicial

Los elementos de la cuenta propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo, el cual incluye el costo de adquisición o construcción, es decir, el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso. Los costos por desmantelamiento, retiro y rehabilitación forman parte del valor del activo en su reconocimiento inicial, si no se incluyen inicialmente, dichos costos se reconocerán en los resultados del periodo en el cual se incurran.

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos en etapa de construcción o montaje, se capitalizan como un componente separado de propiedad, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Las remodelaciones y mejoras significativas son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumentan la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable. Este criterio también aplica para bienes tomados en arrendamiento operativo. Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Aquellos activos cuyo costo de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) UVT se reconocerán como gasto en el periodo fiscal en el cual se compraron.

3.3.2. Medición posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedad, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los terrenos no se deprecian, excepto cuando el valor de uso del terreno está directamente relacionado con la explotación o usufructo de un recurso no renovable, en cuyo caso corresponde calcular su agotamiento. Las unidades de reemplazo no se deprecian, excepto cuando están listos para el uso que se le va a dar.

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedad, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Tipo de activo	Método de depreciación	Vida útil	Valor residual
Construcciones y edificaciones	Línea recta	150 años	20%
Maquinaria y equipo	Línea recta	20 años	0%
Equipo de oficina	Línea recta	10 años	0%
Equipo de computación	Línea recta	5 años	0%
Vehículos	Línea recta	20 años	30%

Si llegase a ser tomado un porcentaje de valor residual diferente por decisión y evaluación de la Gerencia, la Agencia expondrá las razones en las notas a los estados financieros. El cambio en el valor residual puede darse por factores inherentes al uso, avances tecnológicos y cambios en el precio de mercado, dicho cambio se contabiliza como un cambio de estimación contable.

Los costos posteriores a la adquisición se reconocen como elemento de propiedades, planta y equipo sólo si se cumplen con los criterios de reconocimiento de las **secciones 16 y 17 de la NIIF para PYMES**.

3.3.3. Inicio de la depreciación

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se inicia cuando esta por primera vez, esté disponible para su uso.

La Entidad distribuye el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática según el método de depreciación elegido (línea recta). En cuanto a los activos fijos menores a 50 UVT, se deprecian dentro del mismo año fiscal.

3.3.4. Deterioro

Las propiedades, planta y equipo se someterán a pruebas de deterioro, como mínimo al final del periodo contable. Si el valor en libros de un activo es mayor que el valor recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente. Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedad, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

Para el caso de los vehículos, el referente de valor razonable será la información suministrada a través de la Federación de Aseguradores Colombianos - FASECOLDA al final del periodo sobre el que se informa.

En casos en que el elemento de propiedad, planta y equipo se encuentre en condiciones de ser usado con una antigüedad mayor a noventa (90) días, pero que a la fecha de los estados financieros aún no se haya puesto en uso, el activo se someterá a pruebas individuales de deterioro.

3.3.5. Retiros y ventas

El valor en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja de los registros contables por su retiro; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo, corresponde a la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga de la venta del activo y su valor en libros. Dicha pérdida o ganancia se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas; en caso de ser ganancia, no se reconoce como ingreso de actividad ordinaria.

3.4. Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo por el que un arrendador otorga al arrendatario, a cambio de una suma única de dinero, o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

3.4.1. Arrendamiento financiero

Los activos en arrendamiento financiero se reconocen inicialmente como activos de la Entidad a su valor razonable, o bien, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor, posteriormente se contabilizan bajo las políticas de los activos de su misma clase. Sin embargo, se depreciarán por el tiempo menor entre la vigencia de contrato y su vida útil, si no existe seguridad razonable de que transferirá la propiedad legal al final del contrato. Si existe esta seguridad, su periodo de amortización será el de su vida útil. Su deterioro se medirá igual que en Propiedades, planta y equipo.

El pasivo correspondiente al arrendamiento se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero, los pagos se repartirán en amortización al principal y en gastos financieros, utilizando el método del interés efectivo.

Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

4. Pasivos

4.1. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son originadas en el desarrollo de las actividades de la Agencia y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, y solo cuando se trata de pasivos financieros medidos al costo amortizado, se presentarán netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Cuando se trata de pasivos financieros mantenidos en moneda extranjera, su reconocimiento inicial se hará mediante la aplicación al importe en moneda extranjera de la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

4.1.1. Medición posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, La Entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

4.1.1.1. Costo amortizado y método del interés efectivo

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento..

Los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Entidad revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Cuando se trata de pasivos financieros mantenidos en moneda extranjera, la Entidad los medirá a la tasa de cambio de cierre, que es aquella vigente al final del periodo sobre el que se informa.

4.1.2. Baja en cuentas

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero solo cuando se haya extinguido; es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha

sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en el resultado del periodo.

4.2. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas. Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentarán como pasivos no corrientes.

4.2.1. Medición inicial

Los saldos de las cuentas por pagar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la Entidad y su proveedor. En caso de existir partidas de largo plazo, se reconocerán al costo amortizado.

4.2.2. Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las operaciones de corto plazo, se mantendrán por el valor de la transacción; las cuentas por pagar comerciales de largo plazo se medirán al costo amortizado, y los intereses devengados se contabilizarán en las cuentas de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.2.3. Baja en cuentas

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

4.3. Otras cuentas por pagar

Esta política incluye como cuentas por pagar a las provenientes de servicios prestados, retenciones de impuestos, aportes a la seguridad social y aportes parafiscales. Las cuentas por pagar por servicios prestados se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos, tanto en la medición inicial como en la posterior. De igual manera los

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

aportes parafiscales y retenciones de impuestos se reconocerán a su valor nominal menos los pagos efectuados.

Las otras cuentas por pagar se medirán, al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

4.4. Impuestos, gravámenes y tasas

La Entidad podrá compensar los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos, sólo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y tenga la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Es decir, cuando se hayan presentado las declaraciones respectivas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y, la correspondiente solicitud de saldos a favor o compensación cumpla con todos los requisitos exigidos para ello.

4.5. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. De acuerdo con la legislación aplicable actualmente en Colombia, este rubro está integrado por:

- El Impuesto sobre la renta.
- La sobretasa de renta por el exceso de 800 millones de pesos
- El impuesto sobre ganancias ocasionales.

4.5.1. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La responsabilidad por la obtención y suministro de la información estimada que sirve de base para evaluar las diferencias temporarias que pueden dar lugar al reconocimiento de impuestos diferidos, corre a cargo de la administración de la Entidad.

Los impuestos diferidos de naturaleza débito (Impuesto diferido por Cobrar) y crédito (Impuesto diferido por pagar) se catalogan como activo y/o pasivo de largo plazo, para efectos de presentación de estados

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

financieros. Se reconocen como de largo plazo, puesto su realización es probable en un periodo superior a un año.

El gasto impuesto a las ganancias, es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del período. Contiene: impuesto corriente más o menos el impuesto diferido.

El impuesto corriente, de acuerdo con la Sección 29 es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período. En Colombia el impuesto corriente es **una suma positiva** que el contribuyente liquida a favor del Estado Colombiano, la cual está contenida en las declaraciones tributarias de:

Impuesto sobre la renta y complementarios, que incluye en un mismo formulario el impuesto sobre la renta, la sobretasa de renta, y el impuesto sobre la ganancia ocasional.

El pasivo por impuesto diferido, corresponde a cantidades de impuesto sobre las ganancias **a pagar en períodos futuros**, relacionados con las diferencias temporarias imponibles. Es decir, reconoce el monto de un pasivo futuro por concepto de impuestos a las ganancias a favor del estado colombiano, que será exigible para este cuando se cumpla la regla legal contenida en el estatuto tributario nacional.

El activo por impuesto diferido, reconoce cantidades de impuesto sobre las ganancias **a recuperar en períodos futuros**, relacionadas con diferencias temporarias deducibles y compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que no han sido deducidas fiscalmente en el presente periodo fiscal susceptibles de compensarse en periodos futuros.

Se reconoce impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte **probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras**. La información para evaluar la probabilidad de ganancias futuras fiscales futuras, debe ser suministrada por la Gerencia de la Entidad, quien está en mejor posición de obtenerla. En este orden la Entidad cuenta con presupuestos fiscales para un período gravable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse **empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele**, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. En Colombia cada ente contable debe establecer su situación particular frente al impuesto a las ganancias, para obtener la cuantificación certera de su monto. Para los efectos pertinentes se presenta la siguiente tabla resumen:
Ley 1943/2018

	2021
Ordinario	31%
Presuntiva	1.5%

Ley 2010/2019

	2019	2020	2021	2022
Ordinario	33%	32%	31%	35% en adelante
Presuntiva	1.5%	0.5%	0% en adelante	

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la que la Entidad **espera, al final del periodo sobre el que informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.**

El importe **en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período** sobre el que se informe. La Entidad debe reducir el saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que **estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro**, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que la Entidad recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

4.6. Pasivos laborales (beneficios a empleados)

Corresponden a pasivos laborales a cargo de la Entidad por concepto de salarios, prestaciones sociales legales y prestaciones extralegales, debidamente consolidadas cada fin de año. Son beneficios de corto plazo, dado que se espera realizar su pago dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo en el que los empleados prestaron los servicios que le otorgan estos derechos. Su determinación se realiza según los acuerdos con los empleados y según lo establecido en las normas laborales.

4.6.1. Medición de los beneficios de corto plazo

La Entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a la reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, o activo en el caso de formar parte en el costo de otro activo.

4.7. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

4.7.1. Activos contingentes

La Entidad no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo. Cuando sea probable la entrada de beneficios económicos se informará de los mismos en las revelaciones.

La Entidad revisa continuamente la situación de los activos contingentes con el fin de asegurar que su evolución es reflejada apropiadamente en los estados financieros.

4.7.2. Pasivos contingentes

La Entidad no reconoce pasivo contingente alguno, sin embargo, revela toda la información requerida en las notas a los estados financieros siempre y cuando la posibilidad de desprenderse de recursos no sea remota. La entidad revisa periódicamente el cambio de probabilidad de salida de recursos para determinar si se ha convertido en un pasivo.

4.7.3. Provisiones

La Entidad reconoce una provisión sólo cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la no se reconoce la provisión. Cuando no sea probable que exista la obligación, se procederá a revelar el pasivo contingente

La Agencia tiene como política que, al corte de informes trimestrales, se deberán reconocer mínimo la provisión de impuestos territoriales y nacionales.

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del periodo contable en el cual se realiza. Se reconocerá como provisión cuando la probabilidad de que se deban reconocer beneficios económicos futuros sea igual o superior al 50% según los informes de expertos (abogados, tributarios, etc.). Cada provision se utilizará sólo para afrontar los desembolsos para las que fue inicialmente reconocida, no podrán constituirse provisiones diversas sin una obligación que cumpla los criterios para su reconocimiento.

Tabla 1 Relación en porcentaje de nivel de incertidumbre de un evento.

NIVEL DE INCERTIDUMBRE	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
Remoto	0 - 49%
Posible	50 – 70 %
Probable	71 – 90 %
Prácticamente cierto	91 - 100%

Tabla 2 Clasificación y tratamiento de acuerdo al nivel de incertidumbre

Incertidumbre Sobre la salida de flujos	Clasificación		Tratamiento	
	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo
Remoto	Pasivo Contingente	Activo contingente	No se registra, no se revela	No se registra, no se revela
Posible	Provisión	Activo contingente	Se registra y se revela	No se registra, pero se revela
Probable y prácticamente cierto.	Pasivo	Activo	Se registra y se revela	Se registra y se revela

5. Ingresos

La Entidad reconoce los ingresos ordinarios en el período en que se presta el servicio de agenciamiento de aduanas mediante contratos de mandato. Los ingresos comprenden el valor razonable de los ingresos por prestación de servicios, neto de impuestos y contribuciones. La Entidad reconoce ingresos cuando estos pueden medirse confiablemente, es probable que fluyan beneficios económicos futuros y se cumplen con los criterios específicos que se describen más adelante.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios de gestión aduanera, se determina, normalmente, por acuerdo entre Agencia De Aduanas Valley Customs S.A.S Nivel 1 y el cliente.

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La agencia de aduanas en la prestación de servicios, reconoce al corte de cada periodo sobre el que se informa los servicios que se prestaron, pero por efectos fiscales o de negociación no se han facturado; como "ingresos pendientes por facturar".

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios (tanto de administración de bienes como gestión de ventas) deben ser reconocidos siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- Los importes de los ingresos de actividades ordinarias pueden medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

6. Costos y gastos

6.1. Reconocimiento

Se reconocerá un gasto cuando surja un decrecimiento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Se reconocerá un costo o gasto en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decrecimiento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decrecimiento de un activo o un incremento de un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

6.2. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son aquellos en los que incurre la Entidad y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones, intereses, diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren costos por préstamos.

6.2.1. Reconocimiento

La Entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.



AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

En la aplicación de las políticas contables descritas anteriormente, la administración de la compañía debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2021	2020
Caja	\$ 847.500	\$ 1.500.000
Bancos (1)	746.126.161	144.534.299
Cuentas de Ahorro (2)	482.202.535	39.432.422
Titulos	262.854	0
Derechos Fiduciarios (3)	11.018.442	258.538.935
	\$ 1.240.457.492	\$ 444.005.656

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(1) Los bancos nacionales y cuentas de Ahorro (2) se encuentran distribuidos de la siguiente forma

Cuenta corriente			
Banco de Occidente			
Cali	\$ 58.633.415	\$ 138.790.128	
Buenaventura	12.631	6.387	
Bogota	3.616.739	731.705	
Cartagena	144.971	82.106	
Ipiales	134.796	578.959	
Bbva			
Cali	25.429.034	2.870.897	
Bancolombia			
Cali	658.154.575	1.474.118	
	\$ 746.126.161	\$ 144.534.299	

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuenta de Ahorro		
Banco de Occidente		
Cali	482.086.050	622.976
Cali	116.485	38.809.447
	<u>\$ 482.202.535</u>	<u>\$ 39.432.422</u>

(3) El saldo de la cuenta Fideicomisos corresponde a la entidad Alianza Fiduciaria y se evidencia una disminucion considerable, teniendo en cuenta los saldos permanentes a Diciembre 31 de 2020, lo anterior de acuerdo a decisión gerencial donde dependiendo de la rentabilidad se trasladan los saldos de efectivo a cuentas de ahorro o de inversión, para el año 2021, la instrucción es que al cierre se trasladaran los saldos mas representativos a cuentas de ahorros.

9. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras

Corto Plazo

	2021	2020
Cientes (1)	\$ 929.912.043	\$ 579.373.356
Anticipos y Avances	186.945	0
Depositos (2)	68.621.444	68.621.444
Cxc A Trabajadores	0	5.403.175
Prestamo A Particulares	6.239.945	0
Deudores Varios (3)	811.292.002	226.860.881
Cientes Ing.Ptes Por Facturar Niif (4)	10.986.220	36.541.760
Cuentas Por Cobrar A Socios Y Accionista	0	- 5.003.820
	<u>\$ 1.827.238.599</u>	<u>\$ 911.796.796</u>

Largo Plazo

	2021	2020
Cientes (1)	\$ 2.734.424	0
Cuentas Corrientes Comerciales	3.938.425	0
Prestamo A Particulares	5.224.326	0
	<u>\$ 11.897.175</u>	<u>0</u>

(1) Se evidencia un aumento en la Cartera Nacional y del Exterior, cabe resaltar que las ventas aumentaron en un 19%, con respecto al año inmediatamente anterior.

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

A continuación el análisis por edades de la Cartera Nacional y del Exterior:

Cartera Nacional

	CORRIENTE	1 A 30	31 A 60	61 A 90	91 A 120	> DE 120	Deterioro	
2021	\$740.303.398	140.837.102	48.747.066	0	23.794.083	0	-23.110.691	\$930.570.958
2020	\$471.774.391	74.750.110	22.836.811	1.496.163	9.907.129	0	-1.391.248	\$579.373.356

Cartera Del Exterior

	CORRIENTE	1 A 30	31 A 60	61 A 90	91 A 120	> DE 120	Deterioro	
2021	0	1.050.508	272.550	0	766.134	0	- 13.684	\$ 2.075.508

**CONCILIACION
GASTO DETERIORO**

Saldo Deterioro Cartera 2020	- 1.391.248
Saldo Deterioro Cartera Nacional y Exterior 2021	- 23.124.375
Variación Saldo	- 21.733.127
Provisión Gasto	21.733.127
Diferencia	0

(2) En el rubro depositos se registran los valores entregados a las navieras para la realización de las operaciones de los clientes, en la cuenta se registran los saldos donde después de cerrada la operación se encuentran por reintegrar a nosotros.



AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(3) En el rubro deudores varios, se registran los valores facturados de los proveedores de nuestros clientes, la Agencia por medio del contrato de mandato registra los valores y genera una cuenta por cobrar al cliente correspondiente al proceso aperturado, el cual al momento de cerrar su operación aduanera, la Agencia factura el proceso cruzando el registro. Se evidencia un incremento del 39% equivalente a \$ 584.431.121

(4) El rubro de ingresos pendientes por facturar se evidencia disminuido respecto al año inmediatamente anterior, resultado de la gestión desde el área financiera al área operativa, para que la mayor parte de sus operaciones quedaran facturadas en el periodo que correspondía. Para la medición de ingresos pendientes por facturar se reconocen de acuerdo a la sección 23 NIIF Pymes de acuerdo al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa (Metodo de porcentaje de realización).

Año 2020 Ingresos pendientes por facturar 04 Enero de 2021.

FECHA	Documento Ventas	Nombre Cliente	PROYECTO	Valor Bruto
20210104	001074	COEXITO SAS	DO1231CL20	360.500
20210104	001075	CLARIOS ANDINA SAS	DO1569CL20	425.206
20210104	001076	COEXITO SAS	DO1286CL20	785.550
20210104	001077	CLARIOS ANDINA SAS	DO1531CL20	591.153
20210104	001078	PROTISA COLOMBIA SA	DO1645BV20	1.205.856
20210104	001079	CLARIOS ANDINA SAS	DO1615BV20	329.300
20210104	001080	DANEVSA SAS	DO0648CT20	649.953
20210104	001081	CLARIOS ANDINA SAS	DO1463CL20	508.384
20210104	001082	DRYPERS ANDINA SA	DO1604BV20	1.458.832
20210104	001083	COEXITO SAS	DO1334CL20	740.119
20210104	001084	OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA SAS	DO1594CL20	32.865
20210104	001085	OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA SAS	DO1606CL20	24.585
20210104	001086	CLARIOS DEL PACIFICO SAS	DO1607BV20	365.198
20210104	001087	OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA SAS	DO1610CL20	24.585
20210104	001088	OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA SAS	DO1607CL20	24.585
20210104	001089	OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA SAS	DO1611CL20	24.585
20210104	001090	MEGA BODEGAS DE NARINO LTDA		1.331.253
20210104	001091	OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA SAS	DO1696BV20	383.758
20210104	001092	COEXITO SAS	DO1354CL20	392.500
20210104	001093	CLARIOS ANDINA SAS	DO1614BV20	813.595

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

20210104	001094	CLARIOS ANDINA SAS	DO1679BV20	648.629
20210104	001095	COEXITO SAS	DO1553CL20	448.500
20210104	001096	CLARIOS DEL PACIFICO SAS	DO1647BV20	354.120
20210104	001097	CLARIOS ANDINA SAS	DO1580CL20	514.036
20210104	001098	CLARIOS ANDINA SAS	DO1651BV20	346.789
20210104	001099	CLARIOS ANDINA SAS	DO1288CL20	1.768.201
20210104	001100	WA EMPAQUES SAS	DO1535BV20	1.686.320
20210104	001101	CLARIOS ANDINA SAS	DO1573CL20	397.647
20210105	001102	SEER HOLDINGS SAS	DO1417BV20	1.063.929
20210105	001103	POLIOLEFINAS INDUSTRIALES SCI LTDA	DO1544CL20	475.500
20210105	001104	COEXITO SAS	DO1581CL20	332.500
20210105	001105	IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS SAS	DO1574CL20	757.800
20210105	001106	OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA SAS	DO1600CL20	32.865
20210105	001107	DRYPERS ANDINA SA	DO1475BV20	1.321.395
20210105	001108	PAPELES NACIONALES S A	DO1214IP20	1.136.147
20210105	001109	AGILITY LOGISTICS COLOMBIA SAS	DO0663CT20	1.914.944
20210105	001111	EMPRESA COLOMBIANA DE CLAVOS EMCOCLAVOS SAS	DO0653CT20	390.814
20210105	001112	COEXITO SAS	DO1657BV20	724.341
20210105	001113	NEW WAY SUPPLY LOGISTICS SAS	DO0680CT20	478.163
20210105	001114	PAPELES NACIONALES S A	DO1313IP20	1.124.493
20210105	001115	NEW WAY SUPPLY LOGISTICS SAS	DO0668CT20	446.776
20210105	001117	PAPELES NACIONALES S A	DO1214IP20	1.136.147
20210105	001118	PAPELES NACIONALES S A	DO1320IP20	321.000
20210105	001119	NEW WAY SUPPLY LOGISTICS SAS	DO0682CT20	737.759
20210105	001120	PAPELES NACIONALES S A	DO1392IP20	321.000
20210105	001121	PAPELES NACIONALES S A	DO1393IP20	321.000
20210105	001122	COEXITO SAS	DO1655BV20	450.007
20210105	001123	CLARIOS ANDINA SAS		250.000
20210105	001123	CLARIOS ANDINA SAS	DO0664CT20	438.388
20210105	001124	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0674CT20	559.361
20210105	001125	RED CARGO SA	DO1666BV20	664.739
20210105	001126	NEW WAY SUPPLY LOGISTICS SAS	DO0657CT20	840.021
20210105	001127	VINAGRES FINOS LTDA	DO1343IP20	473.000
20210105	001128	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0746BG20	541.120

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

20210105	001129	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0812BG20	541.000
20210105	001130	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0800BG20	541.000
20210105	001131	TINTAS Y PINTURAS ESPECIALES SA	DO1390IP20	487.707
20210105	001132	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0804BG20	541.000
20210105	001133	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0769BG20	541.240
TOTAL				36.541.760

Año 2021 Ingresos pendientes por facturar 03 Enero de 2021.

FECHA	Documento Ventas	Nombre Cliente	PROYECTO	Valor Bruto
20220103	006945	POLIOLEFINAS INDUSTRIALES SCI LTDA	DO1615BV21	1.819.853
20220103	006946	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0963BG21	573.400
20220103	006947	PROTISA COLOMBIA SA	DO0932BG21	499.920
20220103	006948	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0970BG21	573.400
20220103	006949	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0960BG21	573.400
20220103	006950	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0959BG21	573.400
20220103	006951	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0957BG21	573.400
20220103	006952	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0953BG21	573.520
20220103	006953	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0895BG21	573.520
20220103	006954	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0965BG21	573.400
20220103	006955	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0916BG21	573.520
20220103	006956	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0962BG21	573.400
20220103	006957	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0961BG21	573.400
20220103	006958	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0969BG21	573.400
20220103	006959	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0894BG21	573.640
20220103	006960	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	DO0775CT21	623.103
20220103	006961	PROTISA COLOMBIA SA	DO0718CT21	588.544
TOTAL				10.986.220



AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

9,1 Activos por impuestos corrientes.

En el rubro de Anticipo De Impuestos Y Contribuciones se evidencia una disminución por valor de \$ 332,588,129; resultado que se genera por parte de la DIAN la devolución del saldo a favor del impuesto sobre la Renta periodo gravable 2020.

Anticipo Impuestos, Contribuciones,Saldos	2021	2020
Anticipo Impuesto Industria y Comercio Cartagena \$	1.994.000	\$ 1.420.000
Saldo a favor de Renta	267.164.000	629.630.520
Saldo a favor Retencion en la Fuente	608.364	0
Saldo a favor Industria y comercio Bogota	1.603.000	1.603.000
Saldo a favor corrección IVA	29.790.027	1.094.000
TOTAL	\$ 301.159.391	\$ 633.747.520

10. Otros Activos No Financieros.

	2021	2020
Otros Activos No Financieros	4.149.506	17.162.670
	4.149.506	17.162.670

Estos seguros adquiridos por la compañía corresponde a Polizas por concepto de: Poliza de Responsabilidad civil y contractual que tiene vigencia del 13 de septiembre 2021 al 13 septiembre 2022.



AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

11) Propiedad Planta y Equipo

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Flota y equipo de transporte	Equipo de oficina	Equipo de computacion y com.	Activos fijos en tránsito	Total
Al 01 de Enero de 2020								
Saldo al comienzo del año	287.160.541	981.020.877	1.210.967	44.494.847	35.363.820	26.083.759	0	1.375.334.810
Adiciones	0	0	0	0	0	43.112.906	0	43.112.906
Retiros y traslados	0	0	0	(49.000.000)	0	0	0	(49.000.000)
Cargo de depreciación	0	(25.975.548)	(104.718)	(4.491.542)	(9.533.461)	(9.775.758)	0	(49.881.027)
Retiro depreciación	0	0	0	8.996.695	0	0	0	8.996.695
Saldo al final del año	287.160.541	955.045.329	1.106.249	0	25.830.359	59.420.907	0	1.328.563.384
Al 31 de diciembre de 2020								
Costo	287.160.541	1.091.436.459	3.764.030	0	191.909.815	174.721.878	0	1.748.992.723
Depreciación Acumulada	0	136.391.130	2.657.781	0	166.079.456	115.300.971	0	420.429.339
Costo neto	287.160.541	955.045.329	1.106.249	0	25.830.359	59.420.907	0	\$1.328.563.384
Al 01 de Enero de 2021								
Saldo al comienzo del año	287.160.541	1.091.436.459	3.764.030	0	191.909.815	174.721.878	0	1.748.992.723
Adiciones	0	0	0	0	0	66.821.904	0	66.821.904
Cargo de depreciación	0	(25.975.548)	(104.718)	0	(5.314.240)	(19.025.267)	0	(50.419.774)
Saldo al final del año	287.160.541	1.065.460.911	3.659.311	0	186.595.575	222.518.515	0	1.765.394.853
Al 31 de diciembre de 2021								
Costo	287.160.541	1.091.436.459	3.764.030	0	191.909.815	241.543.782	0	1.815.814.627
Depreciación Acumulada	0	162.366.678	2.762.501	0	171.393.696	134.326.238	0	470.849.113
Costo neto	287.160.541	929.069.781	1.001.530	0	20.516.119	107.217.544	0	\$1.344.965.514

De acuerdo requerimiento 17.32 de la NIIF para las pymes :La entidad no posee saldos en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.

12. Impuesto diferido

Agencia de Aduanas Valley Customs S.A.S. Nivel1, reconoció las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores.

Las diferencias temporarias que se determinaron al realizar la comparación de los saldos contables NIIF de los activos y pasivos en comparación con los saldos fiscales de estos mismos activos y pasivos al cierre del año 2021 se detallan a continuación:

Los activos y pasivos por impuestos diferidos fueron calculados considerando las tasas aplicables a la fecha de amortización según la normatividad fiscal vigente aplicable a Agencia De Aduanas Valley Customs S.A.S Nivel 1.

12.1 ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

2021

Concepto	Base NIIF	Base fiscal	Deducible	Tasa	Activo por impuesto diferido
Anticipos y avances		253.221	253.221	35%	88.627
Provisiones		13.222.715	13.222.715	35%	4.627.950
Depreciacion acumulada	470.849.113	412.179.183	58.669.930	35%	20.534.475
Depreciacion y/o Amortizacion Acum	173.068.500	176.218.482	3.149.982	35%	1.102.494
					26.353.547

2020

Concepto	Base NIIF	Base fiscal	Deducible	Tasa	Activo por impuesto diferido
Anticipos y avances		11,500,114	11,500,114	31%	3,565,045
Provisiones		5,839,084	5,839,084	31%	1,810,116
Depreciacion acumulada	420,429,339	386,408,239	34,021,100	31%	10,546,541
					15,921,701

2021

Los conceptos más significativos sobre las cuales se presentaron diferencias temporarias deducibles son los siguientes:

- Bajo las normas internacionales los anticipos y avances deben de ser reclasificadas al hecho generador, es decir, si es costo, gastos, activo o reintegro, por ende genera una diferencia temporal entre lo fiscal y contable.
- Cuando en la cartera hay indicio de deterioro, esta se debe evaluar según la política de la compañía, y de acuerdo al Estatuto Tributario en su artículo 145 “Son deducibles, para los contribuyentes que lleven contabilidad por el sistema de causación, las cantidades razonables que con criterio comercial fije el reglamento como provisión para deudas de dudoso o difícil cobro” por ende la diferencia corresponde el valor actual de dicha cartera, generando una diferencia temporal.
- Las bajas realizadas en cuentas por cobrar teniendo en cuenta que dichas partidas de acuerdo a la NIIF para pymes no cumplen y por ende no pueden considerarse activos financieros, en las partidas de: depósitos, cuentas por cobrar a trabajadores y deudores varios, generan diferencia temporal y un impuesto diferido deducible, por que posteriormente el gasto puede ser deducible en renta.
- La provisión de cartera genera una diferencia temporal, ya que, bajo norma internacional no existe un método provisión establecido (se asimila al deterioro de cartera) pero fiscalmente en la declaración de renta a futuro dicho gasto por provisión si es deducible

12.2 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

2021

Concepto	Base NIIF	Base fiscal	Imponible	Tasa	Pasivo diferido	impuesto
Clientes ing.ptes por facturar	10,986,220	-	10,986,220	35%		3,845,177
Construcciones y edific.	1,091,436,459	349,469,180	741,967,279	10%		74,196,728
	<u>1,102,422,679</u>	<u>349,469,180</u>	<u>752,953,499</u>			<u>78,041,905</u>

2020

Concepto	Base NIIF	Base fiscal	Imponible	Tasa	Pasivo diferido	impuesto
Clientes ing.ptes por facturar	36,541,760	-	36,541,760	31%		11,327,945
Construcciones y edific.	1,091,436,459	349,469,180	741,967,279	10%		74,196,728
	<u>1,132,574,741</u>	<u>349,469,180</u>	<u>783,105,561</u>			<u>85,524,673</u>

Los conceptos más significativos sobre las cuales se presentaron diferencias temporarias deducibles para el 2021 son los siguientes:

- Que la Dian mediante acto administrativo oficio 006012 del 17 de marzo de 2017 expone que: “es pertinente recordar el concepto de 'devengo' según bien lo explica la exposición de motivos presentada por el gobierno nacional el proyecto de ley que se convirtió en la No. 1819 de 2016... La normativa tributaria del Impuesto a la Renta y Complementarios ha mantenido el concepto de causación' para la realización del ingreso, sin embargo bajo los estándares internacionales la entidad reconoció órdenes de servicio pendientes por facturar como ingresos ordinarios. Hecho generador de diferencia temporaria debido a que los ingresos bajo NIIF son mayores que los ingresos en saldos fiscales.
- Según las normas tributarias locales algunos activos aumentan su valor de acuerdo al reajuste fiscal anual, sin embargo bajo los estándares internacionales las propiedades de inversión se reconocen a valor razonable. Por este motivo se presentan diferencias temporarias imponibles entre la medición a valor razonable y el valor del bien con el Avaluo Catastral; reconociendo impuesto diferido a una tasa del 10% por posible ganancia ocasional.
- En propiedad de inversión y según los estándares internacionales estos activos deben reconocerse por su valor razonable, situación que no se presenta en las normas tributarias, lo que genera una diferencia temporaria.

12.3 Efecto impuesto diferido en el resultado

	2021	2020
Impuesto Diferido Deducible	-\$ 10,431,846	\$ 1,095,545
Impuesto Diferido Imponible	-\$ 7,482,768	-\$ 1,836,305
	-\$ 17,914,614	- \$ 740,760

CONCILIACION IMPUESTO DIFERIDO		
Impuesto Diferido	Deducible	Imponible
Saldo Impuesto Diferido 2020	\$ 15.921.701	-\$ 85.524.673
Saldo Impuesto Diferido 2021	\$ 26.353.547	-\$ 78.041.905
Variacion	\$ 10.431.846	\$ 7.482.768
Efecto impuesto diferido en el gasto	\$ 17.914.614	
Diferencia	\$ 0	

La entidad compensará los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. La entidad espera recuperar el importe en libros de los activos y liquidar el importe en libros de un pasivo, afectar a las ganancias fiscales futuras, por lo anterior surge impuesto diferido con respecto al activo o pasivo.

Por ello, espera recuperar o liquidar el importe en libros que afecten a las ganancias fiscales y a otras partidas que tienen una base fiscal.

La entidad medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, la entidad considero las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan

12.4 Impuesto a las ganancias

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 31% para el año 2021.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la Ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de La ley 1314 de 2009.

El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del E.T. y artículo 189 del E.T. respectivamente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición dispuesto en el artículo 290 del E.T.

El régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes, establece que, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los saldos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.

Para los años 2021 y 2020, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

La conciliación fiscal entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2021 donde se determina el impuesto de renta es la siguiente:

Utilidad Contable	235.985.000
Medición NIIF Ingresos que no afectan la renta Liquida	20.265.000
Medicion NIIF Costos y Gastos que no afectan la renta liquida	1.505.000
Impuesto a las Ganancias	68.960.000
	-
FX Gasto diferencia en cambio no realizada	7.942.000
FX Ingreso diferencia en cambio no realizada	- 900.000
Provision Gasto Impuesto de Renta	-
Perdida en Inversiones Fiduciarias	1.920.000
Ingresos Financieros - Interés presunto	-
Ajuste GMF 50%	- 108.957.000
Indemnizaciones laborales	10.107.000

IVA Descuento Tributario	726.000
Impuesto de industria y comercio Art115 ET	32.213.000
Gastos Intereses	121.000
Gastos extraordinarios 5315	6.200.000
Gastos extraordinarios Diversos 5395	1.061.000
Renta liquida gravable proyectada	-
Renta liquida gravable Menos compensacion	277.147.000
Impuesto sobre la renta liquida gravable 31%	85.916.000
- Descuento tributario ICA 50%	16.229.000
- Descuento tributario IVA AFR	726.000
Total Impuesto de Renta a cargo	68.960.000

La tasa de impuestos usada para el 2021 corresponde a la tasa de impuestos corporativa de 31% a pagar por las entidades de la corporación en Colombia sobre las ganancias gravables de acuerdo con las leyes fiscales de dicha jurisdicción. De acuerdo a la Sección 29 Niif para Pymes, donde refiere que el impuesto a las ganancias hace referencia a la suma del impuesto de renta, y el gasto por impuesto diferido, a continuación relación de los saldos reportados en el Estado de Resultados.

	2021	2020
Impuesto Diferido Deducible	-\$ 10.431.846	\$ 1.095.545
Impuesto Diferido Imponible	- 7.482.768	- 1.836.305
Impuesto De Renta Y Compl Ano 2021	68.960.000	
Impuesto De Renta Y Compl Ano 2020	0	62.948.714
Impuesto De Renta Y Compl Ano 2019		- 2.203.000
Impuesto De Renta Y Compl Ano 2018		5.685.000
	\$ 51.045.386	\$ 65.689.954

Precios de transferencia – En la medida en que la Compañía realiza operaciones con Compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que con respecto a precios de transferencia. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2019 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2021; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2020, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del periodo 2021.

13. Pasivos Financieros

	2021	2020
Compañías De Financiamiento Comercial	\$ 56.983.156	\$ 0
	\$ 56.983.156	\$ 0

A continuación se presenta detallado:

Corto Plazo	2021	2020
Compañías De Financiamiento Comercial	\$ 19.601.506	\$ 0
	\$ 19.601.506	\$ 0

Largo Plazo	2021	2020
Compañías De Financiamiento Comercial	\$ 37.381.650	\$ 0
	\$ 37.381.650	\$ 0

(1) Corresponde a Leasing Financiero con el Banco de Occidente por compra de 18 Portátiles Dell Latitude 3410 C15-10210U el 27 de agosto de 2021.

Leasing Financiero	Tasa de Interés	Vencimiento	Plazo	Cuotas Pendientes	Al 31 Diciembre 2021
Banco de Occidente 180-144888	IBR + 8,10%	3/09/2024	36	28	\$ 56.983.156
					\$ 56.983.156

14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Corto Plazo	2021	2020
Nacionales (1)	\$ 97.193.579	\$ 128.548.998
Del Exterior (2)	2.127.458	0
Costos Y Gastos Por Pagar (3)	210.662.863	107.066.058
Retenciones Y Aportes De Nomina	12.120.700	11.450.600
Acreedores Varios	214.875.010	238.079.261
Anticipos Y Avances Recibidos (4)	1.107.166.014	151.766.217
Ingresos Recibidos Para Terceros (5)	164.804.819	154.896.887
	\$ 1.808.950.443	\$ 791.808.021

Los compromisos a largo plazo corresponden a obligaciones con compañías vinculadas, su cuantía para las vigencias 2021-2020 se detalla a continuación:

Largo Plazo	2021	2020
Nacionales	0	24.496.326
Del Exterior (2)	50.498.346	29.373.720
Cuentas Corrientes Comerciales	291.060	6.725.066
	\$ 50.789.406	\$ 60.595.112

(1) A continuación el detalle por edades de las cuentas por pagar a Proveedores Nacionales

	Proveedores Nacionales							
	Corriente	de 1 a 30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 120	mas de 120	Ajuste pasivo	Total
2021	4.451.484	65.202.594	11.138.548	228.156		17.320.036	- 1.147.239	97.193.579
2020	12.784.778	95.643.579	9.920.215	10.200.426	25.110.869		- 614.543	153.045.324

(2) A continuación el detalle por edades de las cuentas por pagar a Proveedores del Exterior

Proveedores del Exterior								
	Corriente	de 1 a 30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 120	mas de 120	Ajuste pasivo	Total
<u>2021</u>	-	3.545.502	1.533.862	5.763.924		51.610.964	-9.828.448	52.625.804
<u>2020</u>	-	1.322.474	0	0	34.132.816	-	-6.081.570	29.373.720

La compañía vinculada del exterior es Buy Logistic International INC

(3) Se evidencia un incremento significativo en los costos y gastos por pagar por valor de \$ 103,596,805 equivalente al 96,76% respecto al año anterior, siendo el rubro mas relevante la compra de Siesa Enterprise con el proveedor SIESA.

(4) El rubro Anticipos Y Avances Recibidos: Se evidencia un aumento representativo, resultado del incremento en las operaciones pendientes por cerrar al 31 de Diciembre.

A continuación las variaciones mas relevantes de saldos de los clientes al 31 de Diciembre 2021:

Nit	Cliente	2021	2020	Variación
900388600	Clarios andina sas	-466.623.212	0	-466.623.212
901067406	Buddi limited sucursal colombia	-114.503.164	-39.695.467	-74.807.697
891400378	Papeles nacionales s a	-81.969.519	-14.231.679	-67.737.840
817000727	Clarios del pacifico sas	-61.699.106	0	-61.699.106
805001199	Poliolefinas industriales sci ltda	-46.960.084	0	-46.960.084
900690988	Wa empaques sas	-46.250.307	0	-46.250.307
811029525	Productos lacteos aurora sas	-45.641.070	0	-45.641.070
900534855	Importadora argento steel sas	-36.968.718	0	-36.968.718
900233015	Enterprise management services sas	-26.623.575	0	-26.623.575
900891661	Distribuidora andina de cereales sas	-23.749.121	0	-23.749.121
900588276	Gb biopacol andina sas	-27.744.028	-6.610.438	-21.133.590
800082760	Tintas y pinturas especiales sa	-21.201.650	-1.651.236	-19.550.414
891303109	Toning sas	-6.324.953	-20769342	-14.444.389
Total		-1.006.258.507	-82.958.162	-952.189.123

- (5) El rubro de ingresos recibidos para tercero esta conformado principalmente por el deposito de contenedores, y los anticipos solicitados a los clientes para el giro normal de la operación, donde la Agencia de Aduanas paga en cabeza de sus clientes las operaciones de los mismo, y para poder cumplir con la operación solicita anticipos de dinero, evidenciando una variación de \$ 9,907,932 equivalente a 6,40%.

15. Pasivos por impuestos corrientes

	2021	2020
Acreedores Oficiales (1)	\$ 210.312.000	\$ 105.723.000
De Industria Y Comercio (2)	25.283.000	22.654.000
Retencion a titulo de ICA (3)	1.324.000	1.602.000
	\$ 236.919.000	\$ 129.979.000

- (1) A continuación, la relacion de Acreedores Oficiales para el año 2021:

Se relaciona el IVA por pagar del tercer cuatrimestre 2021 el cual se ve incrementado debido a que en el año 2020 se presentaba de forma Bimestral.

Acreedores Oficiales	2021	2020
IVA por Pagar	\$ 178.308.000	\$ 72.506.000
Retencion en la fuente por pagar	32.004.000	33.217.000
	\$ 210.312.000	\$ 105.723.000

- (2) Valley Customs es responsable del impuesto de industria y comercio en los siguientes municipios; y su saldo en cabeza de cada uno de ellos al corte es:

IMPUESTO ICA	2021	2020
800099095 Municipio de ipiales	\$ 3.347.000	\$ 2.585.000
899999061 Secretaria de hacienda de bogota	2.000	1.476.000
890480184 Tesoreria distrital de cartagena	5.558.000	3.657.000
890399045 Tesoreria municipal de buenaventura	15.849.000	13.481.000
890399011 Tesoreria municipal de cali	527.000	1.455.000
Total	\$ 25.283.000	\$ 22.654.000

(3) Valley Customs es responsable de la retención de industria y comercio en los siguientes municipios.

RETENCION DE ICA		2021	2020
800099095	Municipio de ipiales	\$ 119.000	\$ 61.000
899999061	Secretaria de hacienda de bogota	172.000	998.000
890480184	Tesoreria distrital de cartagena	84.000	23.000
890399045	Tesoreria municipal de buenaventura	124.000	227.000
890399011	Tesoreria municipal de cali	825.000	293.000
		\$ 1.324.000	\$ 1.602.000

16. Beneficios a los empleados

El valor de las obligaciones de la Compañía por este concepto a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente han sido consolidadas de conformidad con la normatividad vigente en Colombia.

En su totalidad corresponden a obligaciones corrientes.

	2021	2020
Salarios Por Pagar	\$ 17.529.132	\$ 1.421.186
Cesantias Consolidadas	83.027.998	87.889.150
Intereses Sobre Cesantias	9.612.485	10.067.503
Vacaciones Consolidadas	59.072.482	64.602.493
	\$ 169.242.097	\$ 163.980.332

Las cesantías de la compañía serán canceladas al fondo de cesantías de cada empleado el 14 de Febrero del año 2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 99 de Ley 1990.

Acorde a la sección 28, y sus requerimientos La compañía revela los beneficios a empleados como un pasivo, después de deducir los importes pagados a los empleados, y al finalizar el ejercicio la compañía no posee beneficios post-empleo como beneficios por retiro, seguros de vida y demás.

17. Capital Emitido

	2021	2020
Capital autorizado	1.178.000.000	1.178.000.000
Capital por suscribir	(440.139.000)	(440.139.000)
Capital suscrito y pagado	737.861.000	737.861.000

	2021	2020
El capital emitido incluye:		
737.861 acciones ordinarias pagadas totalmente		
(31 de diciembre de 2021 valor nominal 1.000)	\$ 737.861.000	\$ 737.861.000
440.139 acciones ordinarias aún no pagadas en su totalidad (31 de diciembre de 2021:valor nominal en pesos colombianos 1.000)	440.139.000	440.139.000
	\$ 1.178.000.000	\$ 1.178.000.000

18. Reservas

	2021	2020
Reserva legal	\$ 69.540.016	\$ 69.540.016
Otras reservas	457.871	457.871
Capital suscrito y pagado	\$ 69.997.887	\$ 69.997.887

19. Ingresos

De acuerdo con el objeto social de la compañía los principales ingresos provienen de la prestación de servicios como lo es el agenciamiento multimodal de transporte nacional e internacional de carga, operaciones relacionadas al manejo de carga aérea, marítima y terrestre.

	2021	2020
Ingreso de Actividades Ordinarias (1)	\$ 3.565.518.942	\$ 2.950.805.098
Devoluciones En Ventas	- 96.968.572	- 26.530.807
Devoluciones En Otras Ventas	- 493.311	- 225.943
Ingresos Pendientes Por Facturar (2)	- 25.555.540	- 4.596.522
	\$ 3.442.501.519	\$ 2.919.451.826

(1) Se evidencia un aumento significativo en los ingresos, resultado de la buena gestión comercial y el esfuerzo de los colaboradores de la compañía para lograr el crecimiento de la misma.

(2) Para la medición de ingresos pendientes por facturar se reconocen de acuerdo a la sección 23 NIIF Pymes de acuerdo al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa (Metodo de porcentaje de realización).

20. Costos

El siguiente es el detalle de los costos de venta de los años 2021 y 2020

	2021	2020
Costo personal	\$ 1.422.758.472	\$ 1.325.791.266
Transporte Almacenamiento Y Comunicación (1)	<u>53.567.593</u>	<u>16.724.279</u>
	\$ 1.476.326.065	\$ 1.342.515.545

(1) Se incrementa los costos teniendo en cuenta aumento en los ingresos de la compañía.

21. Gastos de Administración

Los gastos de administracion se detallan a continuación:

	2021	2020
Gastos De Personal	\$ 637.944.705	\$ 627.981.953
Honorarios (1)	71.942.485	45.764.996
Impuestos (2)	48.265.201	48.594.816
Arrendamientos (3)	139.221.227	158.625.000
Contribuciones Y Afiliaciones	11.416.217	19.199.005
Seguros (4)	11.943.615	6.549.109
Servicios	204.158.702	210.601.213
Gastos Legales (5)	27.321.438	14.754.159
Mantenimiento Y Reparaciones (6)	34.174.482	4.059.813
Adecuacion E Instalacion (7)	23.537.145	626.786
Gastos De Viaje	7.896.155	2.247.241
Depreciaciones	50.315.056	49.776.309
Amortizaciones (8)	173.068.500	0
Diversos (9)	67.969.014	56.185.162
Provisiones	<u>3.801.523</u>	<u>0</u>
	\$ 1.512.975.465	\$ 1.244.965.562

(1) Se evidencia un incremento en Honorarios por valor de \$ 26.177.489 equivalente a 57,20%, este rubro corresponde mayormente a la consultoría para la contratación del Gerente de Comercio Exterior de la compañía.

(2) La variación en el rubro de Impuestos se relaciona a continuación:

	2021	2020
Industria Y Comercio	\$ 32.213.000	\$ 27.951.000
Impuesto De Timbre	3.300	9.900
A La Propiedad Raiz	12.957.090	12.613.601
I.V.A. Descontable	726.162	5.486.831
Otros	2.365.649	2.533.484
	\$ 48.265.201	\$ 48.594.816

- (3) Arrendamientos, se evidencia disminución en el rubro correspondiente a terminación de contrato arrendamiento apartamento sucursal Bogota.
- (4) Seguros: Se evidencia un aumento en el rubro de servicios por valor de \$5,394,506 correspondiente a la Poliza de Todo Riesgo con vigencia del 02 de Diciembre 2021 al 02 de Diciembre 2022.
- (5) Gastos Legales, se evidencia un aumento representativo en el rubro de gastos legales del 85,18% por valor de \$12,567,279, porque, en el 2021 se adquirieron licencias por Office y licencia de Team Viewer.
- (6) Mantenimiento y Reparaciones, se evidencia un aumento representativo en el rubro por valor de \$30,114,669 por mantenimiento de equipos de computación y equipos de oficina.
- (7) Adecuacion e Instalacion, se evidencia un incremento en el rubro por valor de \$22,910,359 correspondiente a reparaciones locativas realizadas en la oficina.
- (8) Amortizaciones, se evidencia un aumento en el rubro del 100% correspondiente a la compra de Nuevo Software contable ERP.
- (9) Diversos, se evidencia un incremento en el rubro del 20,97% por valor de \$11,783,852 debido a la compra de accesorios de computación inferiores a 50 uvt y a la compra de papelería.

22. Gastos de venta

	2021	2020
Honorarios	\$ 11.400.000	\$ 10.200.000
Contribuciones Y Afiliaciones	4.970.000	4.168.000
Seguros (1)	26.211.078	20.594.129
Servicios (2)	169.154.418	132.370.825

Gastos Legales	41.100	166.204
Mantenimiento Y Reparaciones (3)	5.407.983	393.000
Adecuaciones E Instalaciones	8.764.136	54.764
Gastos De Viaje	11.426.359	10.686.000
Depreciaciones	104.719	104.718
Diversos (4)	74.620.183	52.809.018
	\$ 312.099.976	\$ 231.546.658

- (1) Seguros, se evidencia un aumento por valor de \$5,616,949 equivalente al 27,27% correspondiente a la Poliza de cumplimiento con el cliente Clarios Andina SAS .
- (2) Servicios, se evidencia un incremento por valor de \$36,783,593 equivalente al 27,79% este rubro corresponde mayormente al cobro de personal contratado por medio de empresas temporales.
- (3) Mantenimiento y Reparaciones, se evidencia un incremento en el rubro por valor de \$5,014,983 correspondiente al mantenimiento de Equipos de oficina.
- (4) Diversos, se evidencia un aumento por valor de \$21,811,165 equivalente al 41,30% correspondiente a la compra de papelería y elementos de aseo y cafetería.

23. Otros ingresos

	2021	2020
Otras Ventas	\$ 0	\$ 220.000
Financieros (1)	18.541.868	61.379.832
Comisiones (2)	10.146.253	2.776.556
Utilidad En Venta De Propiedades, Planta	0	21.700.000
Recuperaciones	59.680.768	48.850.021
Devoluciones En Otras Ventas	0	- 239.000
Diversos (3)	78.587.701	50.478.390
Ingresos Financieros Por Medicion	5.291.014	- 8.251.864
	\$ 172.247.604	\$ 176.913.935

- (1) Financieros, se evidencia una disminución en este rubro en el año 2021 por ajuste de negociación en el tarifario con los clientes.
- (2) Comisiones, corresponde al cobro por comisión de almacenamiento por importaciones realizadas por el cliente Almacenadora la Frontera Ltda.

- (3) Diversos: El incremento por valor de 28,109,311 equivalente al 55,69% principalmente se debe por el abono del subsidio de nomina que otorgo el gobierno de Colombia por la emergencia sanitaria que afecto al mundo a partir de Marzo 2020, en el año 2021 se realizo la postulacion del subsidio el cual fue aprobado por parte del Gobierno.

24. Gastos financieros

A continuación la relación de los gastos financieros que tuvieron variación respecto al año anterior donde se evidencia principalmente por los gastos financieros por medición, que para el año 2020 se presentaba de forma negativa.

	2021	2020
Financieros	-\$ 10.578.513	\$ 44.702.571
Perdida En Venta Y Retiro De Bienes	0	40.003.305
Gastos Financieros Por Medicion	21.452.205	- 65.480.010
	\$ 10.873.692	\$ 19.225.866

25. Otros gastos

A continuación la relación de los Otros gastos que corresponden a según los gastos Financieros al efecto de la Diferencia en cambio:

	2021	2020
Financieros	\$ 8.183.055	9.070.492
Gastos Extraordinarios	6.200.358	5.582.862
Gastos Diversos	1.060.500	2.625.000
	\$ 15.443.912	\$ 17.278.354

26. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Informamos que inmediatamente después del cierre del Estado de Situación Financiera y hasta la fecha del presente informe no se han presentado acontecimientos significativos externo o internos que pudieran afectar el normal desenvolvimiento de las operaciones de la institución.

27. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Asamblea de Accionistas el 31 de Marzo de 2022, dichos estados estuvieron disponibles para los socios el día 09 de marzo para que los mismos ejercieran su derecho de inspección. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal y/o Asamblea de Accionistas. Se aclara que estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros, en caso que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.



INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA AÑO 2021

Señores Accionistas

AGENCIA DE ADUANAS VALLEY CUSTOMS S.A.S NIVEL 1

De conformidad con las normas legales y con los Estatutos Sociales de la Compañía, presento a la Asamblea General de socios, el informe de gestión correspondiente al año 2021 en donde se dejan consignadas las actividades más relevantes desarrolladas en el periodo, así como una visión del entorno actual y las perspectivas futuras.

El presente informe fue aprobado por unanimidad por los señores miembros de la asamblea de accionistas en sesión que se realizó el día 31 de marzo del 2021.

ENTORNO ECONÓMICO

ECONOMIA COLOMBIANA

El año 2021 fue un año de contrastes: Este fue el año de la vacunación, la recuperación económica y la eliminación progresiva de las restricciones impuestas a raíz de la pandemia. También fue el año del descontento popular y la protesta social.

Sin duda, el principal logro fue el desarrollo internacional de las vacunas y su aplicación masiva, pues sin ellas habríamos contado muchas más muertes y la



economía no se habría recuperado. Se espera que 2022 sea el año del regreso a la normalidad. Sin embargo, hay pocas certezas y mucha incertidumbre, especialmente por la posible aparición de nuevas cepas de COVID-19, la fluctuación de los precios internacionales y las convulsas elecciones presidenciales.

La economía colombiana ha presentado un rebote vigoroso. El PIB de Colombia creció 10,6% en 2021, la mayor subida anual desde que hay registros. La actividad económica se recupera después de haberse desplomado un 7% en 2020 por los estragos de la pandemia, de acuerdo con los datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Ambas cifras son históricas. El del año pasado es el mayor incremento del producto interior bruto (PIB) en el país al menos desde que la autoridad estadística lleva los registros, en 1975.

Ese sorprendente crecimiento estuvo empujado por las actividades artísticas y de entretenimiento, el sector del comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, así como la industria manufacturera, explicó Juan Daniel Oviedo, director del DANE.

Antes de la pandemia, Colombia solo había terminado un año en negativo en el último medio siglo (1999). Su economía se ha distinguido por una resiliencia que le ha permitido seguir creciendo incluso en medio de grandes crisis, como la de 2008-2009.

El Dane aclaró, sin embargo, que parte del resultado del PIB de 2021 sí se explica por el efecto estadístico generado por la caída de 2020 de -7% en la economía, como un resultado del choque de la pandemia de covid-19. De este modo, el crecimiento en términos bienales, comparado con 2019, fue de 2,8%. “Esto significa que el valor en términos constantes del PIB en 2021 fue 2,8% superior a



aquel que se consolidó en la economía colombiana en el año previo a la pandemia, que fue 2019”, aclaró Oviedo durante la presentación de los resultados del PIB.

En Colombia, así como a nivel internacional, se replican los retos de salud, la restricción de materias primas, presiones inflacionarias donde el gobierno ha respondido con ayudas a la población y la autoridad monetaria ajustó sus políticas a las condiciones del mercado. No podemos olvidar los efectos del paro nacional sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio. El crecimiento del país en el 2021 es en varios sectores y desde la perspectiva del gasto es positivo: Un crecimiento económico jalonado por el consumo, lo que refleja una mejoría en los hogares; la inversión crece, indicando una confianza del empresariado en el país y las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Esto es un claro tránsito hacia la recuperación. El crecimiento del PIB en el 2021 reflejó la recuperación de la economía del país y su salida de la recesión técnica. Sin embargo, los observadores coinciden en que en ese horizonte casi idílico se asoman al menos dos oscuros nubarrones: el desempleo y la inflación:

- *El empleo y el subempleo*

La tasa de desempleo, el tradicional talón de Aquiles de una de las economías más estables de América Latina, se disparó por encima del 20% tras las primeras arremetidas de la pandemia en 2020, en medio de las medidas de confinamiento más estrictas decretadas por el Gobierno para contener el coronavirus. Desde entonces, aunque el empleo ha repuntado, lo ha hecho a un ritmo más lento que la actividad económica. El año pasado cerró con una desocupación de 13,7%, una reducción frente al 15,9% de 2020. La tasa de informalidad para 2021 alcanzó 48,4%: “Estamos produciendo más pero el desempleo va un poco retrasado en su recuperación”.



Dado que las tasas de desempleo y subempleo ya eran elevadas en 2019, no pueden ser atribuidas a la pandemia ni al aumento del salario mínimo, que quedó en un millón de pesos para 2022. El desempleo es un derivado de la inevitable incapacidad de la economía formal para crear suficientes puestos de trabajo, pues quienes no consiguen empleos formales, optan por crear su propio puesto como empleados informales sin seguridad social: formalizarse les representa un costo muy elevado respecto a sus ingresos.

- *La inflación*

Las preocupaciones también apuntan a la inflación, que alcanzó 5,6% el año pasado (la mayor en cinco años) e impacta con particular crudeza a los más vulnerables. El aumento de la canasta básica la sufren sobre todo las personas con menor poder adquisitivo, y la inflación colombiana se explica en gran medida en el alza de los precios de los alimentos y las bebidas no alcohólicas, que rozó el 20% en el último año. Algunos productos se han disparado, como la papa (140,16%) o la carne de res (34,86%). La inflación de enero, de 1,67%, no ha hecho más que alimentar los temores. El gran desafío sigue siendo que las buenas cifras del PIB se trasladen a todas las capas de la sociedad. La inflación es en gran medida producto del problema mundial de la disrupción de las cadenas de suministro de contenedores y barcos que ha impedido que muchos productos lleguen a sus destinos. Esto, sumado a la recuperación de la demanda, ocasionó un aumento de los precios que, por fortuna, parece ser un fenómeno pasajero y de no muy larga duración.

DATOS MACROECONOMICOS

A continuación, se presentan algunos datos macroeconómicos del país, publicados por el Banco de la Republica:



Año	Desempleo	PIB	Inflación	Tasa de intervención
2014	9.10%	4.50%	3.66%	4.50%
2015	8.90%	3.00%	6.77%	5.75%
2016	9.20%	2.10%	5.75%	7.50%
2017	9.40%	1.40%	4.09%	4.75%
2018	9.70%	2.60%	3.18%	4.25%
2019	10.50%	3.20%	3.80%	4.25%
2020	16.10%	-7.00%	1.61%	1.75%
2021	13.7%	10.60%	5.62%	3.00%

ECONOMIA INTERNACIONAL

Para el 2021, la economía mundial se enmarca en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad.

En el comercio internacional se logró un dinamismo que superó las expectativas. Se observan restricciones en materias primas, escasez de semiconductores, recursos energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda. Una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del 2020.

El resultado del 2021 es una inflación global, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de bienes finales. Muchas fuerzas convergen hacia una creciente presión inflacionaria. Es importante reconocer esto al definir la política pública que, como país, se debe asumir frente a la inflación. No es lo mismo enfrentar aumentos de precios internos que enfrentar situaciones globales.



Los gobiernos han respondido a ello. La mezcla de política económica ha sido una política monetaria expansiva acompañada de apoyos económicos a los hogares y facilidades a las empresas para evitar cierres, esto principalmente en el 2020 y para el 2021, muchos la han suspendido. Recientemente en lo monetario y como medida inicial para controlar la inflación, las tasas han venido aumentado.

El mundo logró superar una contracción económica del -3,1%, del 2020. Tras un periodo favorable de recuperación económica mundial con un crecimiento del 5,5% en 2021, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU prevé que la actividad mundial crecerá un 4% en 2022 y un 3,5% en 2023.

El informe de Perspectivas de la Economía Mundial de las Naciones Unidas apunta a un cuarteto de factores como los principales causantes de este descenso: las nuevas oleadas de infecciones por COVID-19, los persistentes retos del mercado laboral, los prolongados desafíos relacionados con las cadenas de suministros y las crecientes presiones inflacionistas.

Pese a la sólida mejoría de los registros económicos durante el año pasado, impulsados por un elevado gasto de los consumidores y un cierto repunte de la inversión junto a un comercio de bienes que superó los niveles anteriores a la pandemia, el crecimiento se desaceleró considerablemente a finales de 2021, especialmente en China, Estados Unidos y la Unión Europea. Esta ralentización se debió en parte a la etapa final de los paquetes de estímulo económico y fiscal, y a importantes interrupciones en las cadenas de suministros.

- Principales economías.

El punto que llama la atención tiene que ver con Estados Unidos: economía con estimación de crecimiento al 5,6 % en el 2021, 2022 con una estimación del 4 % y para el



2023, la estimación muestra un 2,6 %. Esto último teniendo en cuenta que la inflación de Estados Unidos está en máximos no vistos desde hace 40 años, lo que llevará a un endurecimiento a manos de la FED para aumentar las tasas de interés. El mismo fenómeno que se repite a lo largo del mundo, y que lleva a poner en riesgo la inversión extranjera y la eventual recuperación del mercado laboral.

Del lado de Asia, el FMI recuerda que los ojos siguen puestos en China, economía en la que también hay reducciones de pronósticos para 2021 y 2022, para luego tener un mejor pronóstico de crecimiento en 2023. La rebaja de calificación de China refleja la continua reducción del sector inmobiliario y una recuperación más débil de lo esperado en el consumo privado. Las interrupciones en el suministro también han provocado rebajas en otros países, como Alemania.

- América Latina.

En América Latina y el Caribe, el crecimiento del PIB se prevé en un 2,2% en 2022, un registro lejano al 6,5% alcanzado en 2021. La rápida recuperación se vio favorecida por los importantes avances en materia de vacunación, que permitieron a los gobiernos suavizar las restricciones y reabrir sus economías.

A principios de diciembre de 2021, dos de cada tres personas habían recibido al menos una dosis de la vacuna, aunque las disparidades entre países seguían siendo grandes.

Además, la región se benefició de unas condiciones externas favorables, como la fuerte demanda de China y Estados Unidos, los altos precios de las materias primas y el aumento de las entradas de remesas. Pero la recuperación no ha sido suficiente para revertir los daños de la pandemia, que ha empujado a millones de personas al paro y a la pobreza.



Para los dos próximos años se pronostica un “panorama difícil”, con un contexto internacional menos favorable a medida que se ralentice el crecimiento de los principales socios comerciales de la región y se endurezcan las condiciones financieras mundiales.

Al mismo tiempo, muchos de los bancos centrales de la región seguirán subiendo los tipos de interés para controlar la inflación, mientras que los gobiernos se apartarán cada vez más del estímulo fiscal.

Ante estos vientos en contra, se prevé que el crecimiento del PIB en Sudamérica alcance sólo el 1,6% en 2022. Las perspectivas a corto plazo son más favorables para América Central y, especialmente, el Caribe, donde la continua reanudación del turismo apoyará la recuperación económica.

Los mercados laborales regionales experimentaron “una recuperación parcial y desigual” con tasas de desempleo más altas y de participación más bajas que antes de la pandemia.

En la siguiente tabla se muestra el Comportamiento del PIB de las economías más importantes, tomado del “Informe de perspectivas de la economía mundial” del Fondo Monetario Internacional de enero de 2022.

País	PIB 2019	PIB 2020	PIB 2021
China	6.1%	2.3%	8.1%
U.S.A	2.2%	-3.5%	5.6%
Alemania	0.6%	-5.0%	2.7%
Francia	1.5%	-8.3%	6.7%
España	2.0%	-11.0%	4.9%
México	-0.1%	-8.5%	5.3%

ENTORNO ECONOMICO AGENCIAS DE ADUANAS

Para Juan Diego Cano director de asuntos legales de Analdex (Asociación nacional de comercio exterior) el 2021 se podría considerar como un año de descongestión, en el que los usuarios de comercio exterior esperaban la expedición de algunos proyectos publicados desde el 2019. Sin embargo, no fue exclusivamente para este fin y también fueron publicadas algunas normas para atender casos puntuales, como la crisis de las garantías.

Con el Decreto 360 de 2021, y la Resolución reglamentaria 039 del 7 de mayo del mismo año, el Gobierno Nacional dictaminó nuevas disposiciones para la facilitación de las operaciones de comercio exterior

- Se regula la notificación electrónica de Actos Administrativos en materia aduanera; facilitando la comunicación entre la Administración y los operadores de comercio exterior.
- Para las agencias de aduanas se redujo el patrimonio líquido mínimo exigido para mantener su calificación para los años 2020 y 2021, así mismo, no será necesario que publiquen sus estados financieros en línea. Además, se elimina la prohibición que les impedía realizar labores de consolidación o desconsolidación de carga, transporte de carga o depósito de mercancías. Lo cual puede derivarse en nuevas opciones de mercado para su negocio.
- El usuario aduanero con trámite simplificado reemplaza al usuario apto; quienes percibirán algunos beneficios tales como: el pago consolidado de tributos aduaneros (IVA y Arancel), levante automático, la constitución de una sola garantía global, ser titular de la habilitación de depósitos para procesamiento industrial, entre otros.
- Se permite la presentación de los documentos soporte de forma electrónica. Los cuales deberán mantenerse en original en un medio de almacenamiento



electrónico que garantice la seguridad de estos y la conservación por un periodo de cinco (5) años. Permitiéndole de esta forma al declarante, obtener y almacenar los mismos en medio electrónico.

- Eliminación del término máximo de 15 días, para presentar la declaración anticipada. En los casos de la declaración anticipada obligatoria se establece el término de 5 días calendario, como término mínimo para presentar las declaraciones de importación.
- En relación con la modalidad de exportación de tráfico postal y envíos urgentes, se eliminan los requisitos de valor y cantidad, facilitando de esta forma las operaciones de comercio electrónico.
- Se genera la posibilidad tanto para los importadores como para los exportadores de reembarcar las mercancías que, al momento de la intervención aduanera en el control previo y simultáneo, hubiesen llegado por error del proveedor.
- Además, se establecen infracciones para las certificaciones de origen no preferencial y se elimina la necesidad de contar con el concepto favorable para todos los casos.

Las principales normas emitidas durante el 2021 presentan aproximadamente 30 disposiciones que presentan cambios en el régimen aduanero colombiano.

Uno de los asuntos importantes para la facilitación del comercio fue promover el uso de las declaraciones anticipadas. Declaraciones que históricamente habían sido usadas para el control de las mercancías, desvirtuando su verdadera naturaleza como instrumento de agilización de los trámites aduaneros. De esta forma, el uso de las declaraciones anticipadas acerca más a los importadores al estándar internacional de desaduanamiento en 48 horas.

En mayo, el Ministerio de Transporte implementó las tarifas piso en el Sistema de Costos Eficientes (SICETAC) que luego fue regulado por la Resolución 20213040034405,



poniendo en manifiesto que en ningún caso se podrán efectuar pagos por debajo de los costos mínimos contenidos en el SICETAC, so pena de que la Superintendencia de Transporte adelante las actuaciones administrativas correspondientes por la disminución no autorizada de las tarifas para la prestación de los servicios. Este hecho ha ocasionado que haya crecido la flota propia en contravía de la tendencia de tercerizar los servicios logísticos y que se eleven los costos en un 12% a partir de la adopción de la medida. Como han afirmado algunos expertos, el SICETAC castiga la eficiencia logística.

Algunos de los proyectos para el 2022 son la reglamentación del comercio electrónico, que también involucra al Banco de la República; las operaciones de comercio exterior para el cannabis y el nuevo régimen de aduanas.

Cabe recordar, la Dian tiene una apuesta para aumentar el control de la evasión y elusión de impuestos, así como reducir el contrabando con el fin de que el país tenga mayor control e ingresos tributarios, que son claves en estos momentos de recuperación y que, se espera, se agreguen puntos adicionales en la reforma tributaria.

EVOLUCION DEL NEGOCIO

La pandemia de covid-19 trajo consigo la necesidad de digitalizar y acelerar múltiples procesos dentro de la cadena logística y el comercio exterior, por este motivo la Dian durante el 2021 presento algunas modificaciones al régimen aduanero para lograr dicho fin. De igual manera nuestra empresa Valley customs a través de la gerencia general y el departamento de aduanas está gestionando la presentación de declaraciones anticipadas para disminuir los tiempos de nacionalización, lo que deriva en un servicio más oportuno para los clientes.



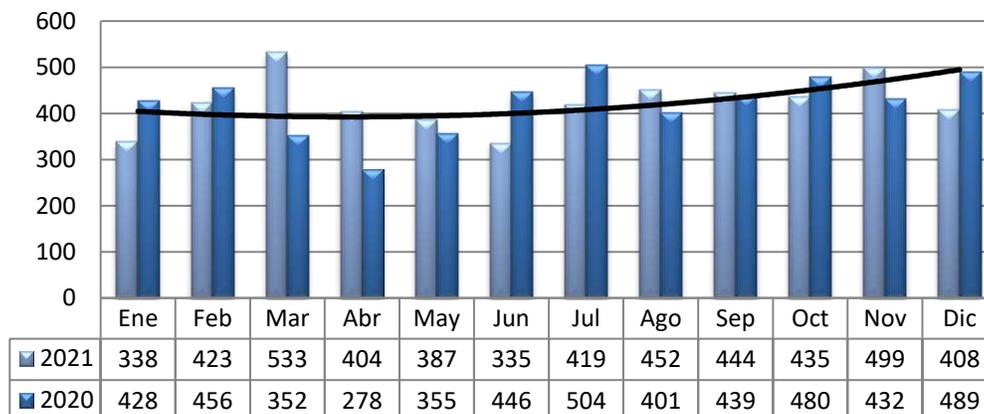


Ilustración 1 Puerto de Carga

De las diferentes sedes que tiene nuestra empresa entre ellas Buenaventura, Bogotá, Cartagena e Ipiales presentaron un incremento en ventas en comparación con el 2021, la sede Cali por otra parte presento una disminución debido a factores externos entre ellos el paro nacional.

Con respecto al número de operaciones, a nivel general se comportaron de manera estable, siendo el mes de junio el número más bajo con 335 operaciones y el mes de marzo el más alto con 533, manejando además un promedio de 423 operaciones por mes. Las operaciones de exportación e importación presentaron un nivel similar al del 2020, siendo el 18% operaciones de exportación y el 82% operaciones de importación.

TOTAL OPERACIONES 2021-2020



En el 2021 nuestra empresa Valley customs dio inicio a la implementación de procedimientos que son requisito para obtener la certificación OEA (Operador Económico Autorizado) que es la máxima calificación de calidad de confianza que genera una empresa de

comercio exterior ante el estado colombiano y sus autoridades aduaneras. Al 31 de diciembre de 2021 el porcentaje de implementación de dichos estándares fue del 94%.

Gracias al esfuerzo de nuestros colaboradores obtuvimos en el mes de octubre la certificación ISO 28000 publicado por la organización internacional de normalización que se ocupa de la garantía de seguridad en la cadena de suministro. Junto con nuestro asesor en procesos de calidad el personal de la empresa Valley Customs se dio a la tarea de identificar cargos críticos, riesgos asociados a la operación y proveedores y clientes coyunturales con el fin de estructurar matrices y manuales de procedimientos según los estándares ISO 28000.

Como parte de la gestión del departamento de sistemas se renovaron equipos de cómputo y teléfonos del personal de la empresa que ocupan cargos críticos; adicionalmente se llevó a cabo la implementación de la nómina electrónica.

En el mes de septiembre la empresa Valley Customs inicio la implementación de un nuevo sistema ERP, el Siesa Enterprise lo que permitirá integrar los distintos procesos de la compañía, agilizar las labores administrativas y entregar mejores resultados tanto a clientes internos como externos de la organización.

QUALITY CONTROL



SITUACION JURÍDICA

En el año 2021, la Compañía continuó con su operación, bajo el cumplimiento de las leyes y normas aplicables. Se atendieron procesos jurídicos que se estiman normales dentro del giro ordinario de una empresa en Colombia y sin que el resultado de ellos pueda llegar a afectar a la compañía de manera representativa.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 del 27 de julio de 2000, expresamente manifiesto a los accionistas, empleados y autoridades administrativas y tributarias, que la empresa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Se deja constancia de no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de acuerdo con el artículo 87 de la ley 1676 de 2013

En lo correspondiente a las normas relevantes, es de mencionar que en el 2013 entró en vigencia la Ley 1581 de 2012, “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, y su decreto reglamentario. La Gerencia informa que la empresa cuenta con una base de datos con información de proveedores nacionales e internacionales.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.



Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Teniendo en cuenta la exigencia en materia de aplicación de acciones de prevención de los riesgos lavado de activos y financiación del terrorismo, la empresa ha transmitidos los informes a través de la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero).

Cumplimiento sistema de prevención y lavado de activos: Se ha dado cumplimiento a las normas sobre el lavado de activos, financiación del terrorismo y eficacia del SIPLA/FT establecido en la circular externa 170 de la DIAN Resolución No. 74854 del MINTIC, Migrando en el 2021 a SAGRLAFT.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, 2496 de 2015 y 2131 de 2016, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2019. La compañía pertenece al grupo 2 de preparadores de información financiera en Colombia. A continuación, se mencionan los principales rubros:



De acuerdo a los estados financieros, los activos de la empresa Valley customs están compuestos en un 71% por activos corrientes, de los cuales el principal rubro son las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar que representan un 45% de los activos totales y que presentaron un incremento del 38% con respecto al 2020. Por otra parte, el rubro de efectivo y equivalentes que representa el 26% de los activos presento un incremento del 179% lo que refleja mayor liquidez.



Los activos no corrientes de la empresa representan un 29% del activo total, siendo el principal rubro el de propiedad planta y equipo con un 28% del activo total.

Los pasivos de la empresa Valley customs están representados en un 47% por pasivos corrientes, de estos pasivos el principal rubro son los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar que representan el 38% de los pasivos totales. Por otra parte, los pasivos no corrientes representan el 3% de los pasivos totales, siendo el principal rubro los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.



DATOS	AÑO 2021	%	AÑO 2020	%	VARIACION	%
Activo corriente	3.373.005	71%	2.023.875	60%	1.349.130	67%
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.240.457	26%	444.006	13%	796.452	179%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cxc	2.128.398	45%	1.545.544	46%	582.854	38%
Activo no corriente	1.383.216	29%	1.344.485	40%	38.731	3%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cxc	11.897	0%	0	0%	11.897	0%
Propiedad planta y equipo	1.344.966	28%	1.328.563	39%	16.402	1%
Activo total	4.756.221	100%	3.368.360	100%	1.387.861	41%
Pasivo corriente	2.234.713	47%	1.085.767	32%	1.148.946	106%
Acreedores comerciales y otras cxc	1.808.950	38%	791.808	24%	1.017.142	128%
Beneficios a empleados	169.242	4%	163.980	5%	5.262	3%
Pasivo no corriente	166.213	3%	146.120	4%	20.093	14%
Acreedores comerciales y otras cxc	50.789	1%	60.595	2%	-9.806	-16%
Pasivo total	2.400.926	50%	1.231.887	37%	1.169.039	95%
Patrimonio	2.355.295	50%	2.119.311	63%	235.985	11%
Ganancia del ejercicio	219.526	5%	175.144	5%	44.382	25%
Total pasivo y patrimonio	4.756.221	100%	3.351.198	100%	1.405.023	42%

Datos informativos comparativo años 2021 y 2020 (cifras expresadas en miles de pesos)

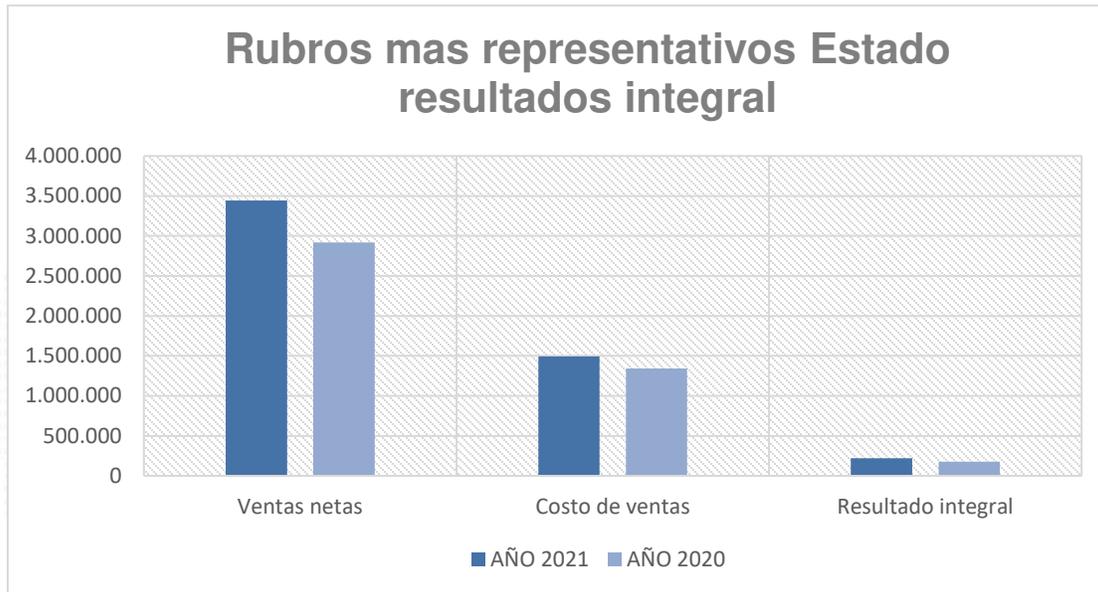
Pese a las condiciones adversas que se produjeron para el comercio en general durante el 2021 y las restricciones de movimiento de mercancías, la empresa Valley customs dentro de su estado de resultados presentó un incremento en sus ventas del 18% con respecto al 2020.

La utilidad bruta para el 2021 presento un incremento del 24% respecto al 2020, adicionalmente se evidencia un incremento en la rentabilidad bruta de la operación pasando del 54% en el 2020 al 57% en el 2021.

El resultado integral de Valley Customs en el 2021 arrojó un aumento del 25% con respecto al 2020, lo cual es muy alentador si se tienen en cuenta las restricciones en la



movilidad a raíz de la pandemia y fenómenos como el paro nacional que afectaron el libre comercio.



CONCEPTO	AÑO 2021	%	AÑO 2020	%	VARIACION	%
Ventas netas	3.442.502	100%	2.919.452	100%	523.050	18%
Costo de ventas	1.492.785	43%	1.342.516	46%	150.269	11%
Utilidad bruta	1.949.717	57%	1.576.936	54%	372.781	24%
Gastos operacionales	1.825.075	53%	1.476.512	51%	348.563	24%
Utilidad operacional	124.641	4%	100.424	3%	24.217	24%
Gastos no operacionales	29.682	1%	36.504	1%	-6.822	-19%
Ingresos no operacionales	172.248	5%	176.914	6%	-4.666	-3%
Utilidad neta	267.207	8%	240.834	8%	26.373	11%
Impuesto de renta	47.681	1%	65.690	2%	-18.009	-27%
Resultado integral	219.526	6%	175.144	6%	44.382	25%

Datos informativos comparativo años 2021 y 2020 (cifras expresadas en miles de pesos)



PRONOSTICO 2022

Para el 2022 se espera que el crecimiento del PIB sea inferior al de 2021 e incluso al de las tasas históricas por el rezago de la inversión que será acentuada por la inestabilidad e incertidumbre suscitadas por las elecciones presidenciales y el aumento de las tasas de interés.

Con respecto a la política fiscal, seguramente será necesario formular una nueva reforma tributaria que aumente la progresividad, permita recaudar más impuestos, y elimine impuestos ineficientes como el gravamen a las transacciones financieras.

Así mismo, es importante mejorar la eficiencia de los mercados de crédito para que las tasas de interés comerciales se acerquen a las internacionales. Se trata de un problema regulatorio y monetario.

Todos los informes coinciden en que los principales factores que impulsarán el crecimiento serán el consumo privado, así como el incremento de precios de productos básicos a nivel global y la recuperación de los principales socios comerciales del país.

Finalmente, el reto más importante que Colombia deberá enfrentar el próximo año es la transformación productiva. No se logrará en un año, pero es algo que se tiene que hacer, pues la economía del país no puede seguir dependiendo del petróleo pesado y el carbón térmico en el contexto del cambio de la matriz energética mundial. Si no impulsamos nuevas exportaciones, la crisis de balanza de pagos será inevitable.

Dentro de los acontecimientos que llegan y son clave para la economía colombiana del 2022:

- Elecciones del próximo domingo 13 de marzo: podrían generar certidumbre para los colombianos y los inversionistas. El Congreso aprueba las leyes y, tradicionalmente, ha estado de acuerdo con el modelo económico del país, lo que,



en medio de un ambiente de mucha volatilidad, ayudaría a generar certezas en decisiones de inversión y de consumo.

- Seguimiento a la inflación: se espera que la inflación siga siendo alta, y los precios de los alimentos seguirán incrementando. Lo cual debe empezarse a manejar, según los expertos, incluyendo productos más domésticos en el consumo y buscando alimentos que estén en periodos de cosecha.
- Transporte marítimo y contenedores: los problemas logísticos del transporte marítimo, contenedores vacíos en los puertos y los altos precios de los fletes, hace que la inflación siga subiendo y genera incertidumbre sobre el ritmo de la recuperación económica, ya que no se puede exportar ni importar fácilmente.
- Dos años de la llegada del Covid-19 a Colombia: luego de muchas cuarentenas estrictas, Colombia ha aprendido a ser resiliente, a hacer frente a situaciones de crisis, y, además, ha descubierto la gran fortaleza del tejido empresarial que ha llevado a recuperar la economía, de la mano de programas como la vacunación masiva.
- Conflicto Rusia – Ucrania – USA: este inconveniente geopolítico, que evidencia las diferencias entre el modelo económico de Occidente y el ruso, que de alguna manera se une a China, eleva la incertidumbre porque puede escalar a un conflicto más global que lleve a que las decisiones de inversión o de consumo afecten a países como Colombia.
- Elecciones presidenciales: Para los meses de mayo y junio se tiene establecida la fecha del sucesor del gobierno de Iván Duque, situación que genera gran incertidumbre con ocasión de la corriente política y económica que corresponda al nuevo mandatario del país. Es tradicional, que el proceso electoral es un factor que influye negativamente en la dinámica de la economía nacional.



A continuación, se presentan algunos datos macroeconómicos del país, publicados por el Banco de la Republica y por algunas entidades económicas que presentan sus proyecciones para el 2022:

Año	Desempleo	PIB	inflación	Tasa de intervención
Banco de la Republica	11.70%	4.30%	4.30%	5.50%
Corficolombiana	12.00%	5.00%	6.45%	7.00%
Asobancaria	9.10%	4.00%	4.60%	5.75%

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

A principios del 2022 nuestra empresa Agencia de aduanas Valley Customs realizo ante la DIAN la inscripción para obtener la certificación OEA (Operador Económico Autorizado) que es la máxima calidad de confianza que genera una empresa de comercio exterior ante el estado colombiano y sus autoridades aduaneras.

Continuamos con la implementación del ERP (Enterprice Resource Planing) que ayudara a Valley Customs a integrar sus procesos y a hacerlos más eficientes, con el fin de ofrecer una mejor calidad de servicio a nuestros clientes y mejorar los tiempos de procesamiento de la información.

OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y CON ADMINISTRADORES

En el mes de febrero se realizaron préstamos al gerente general Victor Hugo Sierra por un total de \$23.079.800 de los cuales a diciembre 31 del 2021 presentan un saldo de \$10.000.000. Con respecto a las cuentas por pagar a se presenta un saldo favor del señor



Victor Hugo Sierra por valor de \$1.051.700 por concepto de viáticos y un saldo a favor de la señora Samara Perafan Gerente financiera por concepto de viáticos por valor de \$1.449.810.

INFORMACION ADICIONAL

Esta Gerencia deja constancia que la información establecida en el ordinal 3º del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor (a) secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe. Así mismo se informa que el Balance General y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis del Comité de Gerencia que lo aprobó en su totalidad.

La Gerencia administrativa agradece a los directivos, empleados, proveedores, corresponsales y usuarios, el apoyo y la dedicación que nos brindaron permanentemente. Esta circunstancia es el logro de los resultados que hoy estoy presentando.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, la copia de este informe de gestión fue entregada oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen manifieste su concordancia con los Estados Financieros. A los señores Accionistas una vez más, muchas gracias por su confianza.

Cordialmente,



SAMARA PERAFAN CAICEDO

Representante Legal



CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros Samara Perafan Caicedo como representante legal y Leidy Dayana Rosero Arcos en calidad de Contador general Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Valley Cargo S.A.S Finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros, por lo tanto.

- Los activos y pasivos de la compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Agencia de Aduanas Valley Customs S.A.S Nivel 1 en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

Asimismo, los estados financieros a 31 de Diciembre de 2021 han sido aprobados por el máximo órgano social el 31 de Marzo de 2021



Samara Perafan Caicedo
Representante Legal
CC. 66899178



Leidy Dayana Rosero Arcos
Contador Público
CC. 1143858610
TP 273602-T





**Informe del Revisor Fiscal
A la Asamblea de Agencia de Aduanas Valley Customs S.A.S. Nivel 1**

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de Agencia de Aduanas Valley Customs S.A.S. Nivel 1 (En adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

1. He llevado cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.
2. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mí informe.
3. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mí auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética aplicables
4. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

Hipótesis de negocio en marcha

Tal como se menciona en las revelaciones (Nota 2.5) Al cierre del ejercicio objeto de este informe Agencia de Aduanas Valley Customs S.A.S. Nivel 1 no presenta situaciones que supongan un cese cercano de operaciones o el cierre de la empresa, por tanto, se



considera una entidad en marcha y ha aplicado esta hipótesis en la preparación de los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Así como, del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a la fecha del presente informe la Entidad no presenta situaciones que afecten la hipótesis de negocio en marcha, tal como se menciona en la nota No. 2.5 a los estados financieros individuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También, identifiqué los riesgos de



incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha, y basado en la evidencia obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar con su operación. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mí informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de continuar con su operación.

Otra de mis responsabilidades es comunicarme con los responsables de la administración de Agencia de Aduanas Valley Customs S.A.S. Nivel 1 en relación con el alcance y el momento de realización de auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- 1) La contabilidad de la Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- 2) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- 3) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- 4) Existe concordancia entre los estados financieros individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



- 5) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Como parte de nuestras funciones como Revisores Fiscales y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, informamos el resultado de los procedimientos de auditoría realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el período de un año que terminó el 31 de diciembre de 2021.

Procedimientos relacionados con el control interno

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Agencia de Aduanas Valley Customs S.A.S. Nivel 1 (en adelante, “la Entidad”), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Entidad, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2021.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de la Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Realizamos seguimiento a las respuestas de las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi informe.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para

fundamentar la conclusión que expresamos más adelante.

Limitaciones inherentes

Una Entidad está sujeta a una cantidad indefinida de disposiciones legales que usualmente no están oficialmente compiladas. Algunas normas solo admiten una forma de cumplimiento, mientras otras admiten varias, dando lugar a una escogencia por parte de la Entidad. Existen muchas áreas de legislación altamente complejas que dan lugar a muy diversas interpretaciones.

La efectividad del control interno está limitada por la fragilidad humana en la toma de decisiones comerciales. Dichas decisiones deben tomarse con criterio humano en el tiempo disponible, con base en la información en cuestión y bajo las presiones de la conducción de los negocios. Algunas decisiones basadas en el juicio humano pueden, más adelante, con la claridad de la retrospectiva, producir resultados inferiores a los deseables y es posible que deban modificarse.

Debido a las limitaciones inherentes al control interno, éste puede no prevenir o reaccionar oportunamente frente a todas las desviaciones. Así mismo, proyectar cualquier evaluación histórica sobre la efectividad del control interno a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan ser inadecuados por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos se pueda haber deteriorado; de igual manera y en razón a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen, que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas.

Conclusión

Informo que, al 31 de diciembre de 2021, son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3 del artículo 209 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

Otros Asuntos

Los estados financieros individuales bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí y en mi opinión del 09 de Marzo de 2021, de acuerdo con normas



internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades.

Mario Milton Mayor Castro

Revisor Fiscal TP-17204-T

Miembro de Alfredo Lopez & Cía. S.A.S.

09 de marzo de 2022

Cali - Colombia